CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA






CONTRATO DE CONSULTORIA No.445 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ARAUCA, DICIEMBRE/2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 01

PERIODO: DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



CONTRATO DE OBRA No. 443 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO C&M 2024 R/L. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 445 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER VIAL R/L. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN ELMUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

SUPERVISOR: EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA

FECHA PERIODO DEL INFORME: DICIEMBRE DEL 2024

CONTENIDO

INTRODUCCION....5

1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO....6
1.1 DESCRIPCION GENERAL....6
2.2. LOCALIZACION....7
2.3. ALCANCE....8
2 ASPECTOS PRECONTRACTUALES....9
2.1. PROCESO DE SELECCIÓN....9
2.2. CELEBRACION DEL CONTRATO....9
3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS....10
3.1. INFORMACION GENERAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO....10
3.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....11
3.3. GARANTIAS DEL CONTRATO....12
3.3.1. PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN....12
3.3.2. AMPLIACIONES A LAS PÓLIZAS....13
3.4. ACTOS ADMINISTRATIVOS....14
3.5. RELACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL CONTRATISTA....15
3.6. PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES....17
3.7. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD CUPACIONAL....18
3.7.1. DOTACIÓN DEL PERSONAL....18
3.7.2. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA....20
3.7.3. ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA....20
3.7.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)....20
3.8. PERMISOS Y LICENCIAS....21
3.8.1. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN U OTRO TIPO DE LICENCIA URBANÍSTICA....21
3.8.2. LICENCIAS Y PERMISOS PARA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN....21
3.8.3. OTROS PERMISOS REQUERIDOS....21
3.9. SEGURIDAD SOCIAL....22
3.10. CORRESPONDENCIA....24
4. ASPECTOS TECNICOS....24
4.1. ALCANCE DEL CONTRATO....24
4.2. CONDICIONES CONTRACTUALES....24
4.3. MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO....33
4.4. COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES....33
4.5. ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS....33
4.6. AVANCE DEL CONTRATO....43
4.6.1. AVANCE FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA....43
4.6.2. AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL....44
4.7. PROGRAMACION DEL CONTRATO DE OBRA....44
4.8. ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS POR EL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS....47
4.9. ACTIVIDADES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LA OBRA.48
4.10. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA o INTERVENTORIA....49

4.11. ACTIVIDADES DETALLADAS EJECUTADAS 49
4.12. BITACORA DIARIA DE OBRA 59
4.13. CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES – (INTERVENTORIA) 59
4.13.1. PRUEBAS Y/O ENSAYOS DE MATERIALES: 59
4.14. PROCEDENCIA Y/O CERTIFICACION DE CALIDAD DE MATERIALES 60
4.15. CONTROL DE EQUIPOS 60
4.16. ACTAS DE TIPO TECNICO SUSCRITAS 62
5. ASPECTOS FINANCIEROS 62
5.1.1. APERTURA DE CUENTA BANCARIA O ENCARGO FIDUCIARIO 62
5.1.2. APERTURA DE CUENTA BANCARIA O ENCARGO FIDUCIARIO 63
5.1.3. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 63
5.1.4. CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 63
6. ASPECTOS AMBIENTALES 64
6.1. SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES 64
6.2. SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA 64
6.3. IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL 64
6.4. CONTROL SOCIAL DE LA OBRA 65
6.4.1. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO 65
6.4.2. CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA 65
7. REGISTRO FOTOGRAFICO 65
8. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES 65
9. CONCLUSIONES 66
10. ANEXOS 67

INTRODUCCION

El presente informe tiene como objetivo presentar las situaciones y actividades realizadas durante la ejecución del Contrato de Obra No. 443 de 2024, adjudicado el 13 de diciembre de 2024, cuyo objeto es el "Mejoramiento y Adecuación de la Red Vial y Urbanismo en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca". Este contrato tiene como contratista al CONSORCIO C&M 2024, identificado con el NIT 901.898.279-1, representado legalmente por Carlos Alfredo Cuta Morales.

Durante el período cubierto por este informe, el contratista ha llevado a cabo actividades de prealistamiento, que incluyeron visitas a campo y la revisión de los estudios y diseños que constituyen la base del proyecto, de igual manera se realizó el replanteo topográfico de las redes de media tensión existentes La interventoría ha acompañado de manera continua todas estas actividades. Además, se han realizado los trámites administrativos necesarios para la legalización del contrato de obra, tales como la actualización de las pólizas de garantía, la creación y gestión de fiducia, así como los procedimientos relacionados con el desembolso del anticipo y la afiliación del personal que participará en las labores de campo.

A la fecha de este informe, se reporta un avance físico de obra acumulado de 0,0004%, con un avance programado correspondiente al mes de diciembre de 2024 del 0,0004%.

Este informe abarca el periodo comprendido entre el 23 y el 31 de diciembre de 2024.

1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1.1 DESCRIPCION GENERAL

Tame es un municipio ubicado en el suroccidente del departamento de Arauca (Colombia), a 343 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra en una meseta formada por las últimas estribaciones de la Cordillera Oriental, entre las vertientes de los ríos Tame y Cravo. La vocación productiva de la región se destaca especialmente en sectores como la ganadería, la agricultura, la silvicultura, el comercio y, en tiempos recientes, en la agroindustria. La ganadería es la principal actividad económica del municipio, con un proceso productivo cada vez más tecnificado, sin perder de vista la calidad del ganado, tanto en las fincas dedicadas a la cría de carne como en las de producción láctea.

En cuanto a la actividad agrícola, el municipio tiene un notable potencial en el uso de los suelos del piedemonte. Esta zona, desde un enfoque económico, es de gran importancia, ya que la agricultura facilita un proceso de valorización de los recursos con una dinámica más acelerada, lo que a su vez favorece una rotación más rápida del capital.

La calle 15 de Tame es un corredor vial clave, caracterizado por un elevado flujo vehicular y peatonal. Su ubicación estratégica la convierte en una vía fundamental que conecta diversos sectores del municipio con el centro urbano. A lo largo de esta calle, se concentra una amplia oferta comercial e institucional que es vital tanto para la movilidad como para el desarrollo económico del municipio.

Esta calle inicia en la carrera 8 y se extiende hasta la carrera 14, donde se encuentra la glorieta homenaje a la mujer, punto de referencia en el que también se ubica el Centro de Conocimiento General Fray Ignacio Mariño. A lo largo de este importante eje vial, se encuentran instituciones públicas, el comando de policía, establecimientos educativos, corresponsales bancarios, servicios de hospedaje, parques, monumentos y una variada oferta comercial, entre otros.

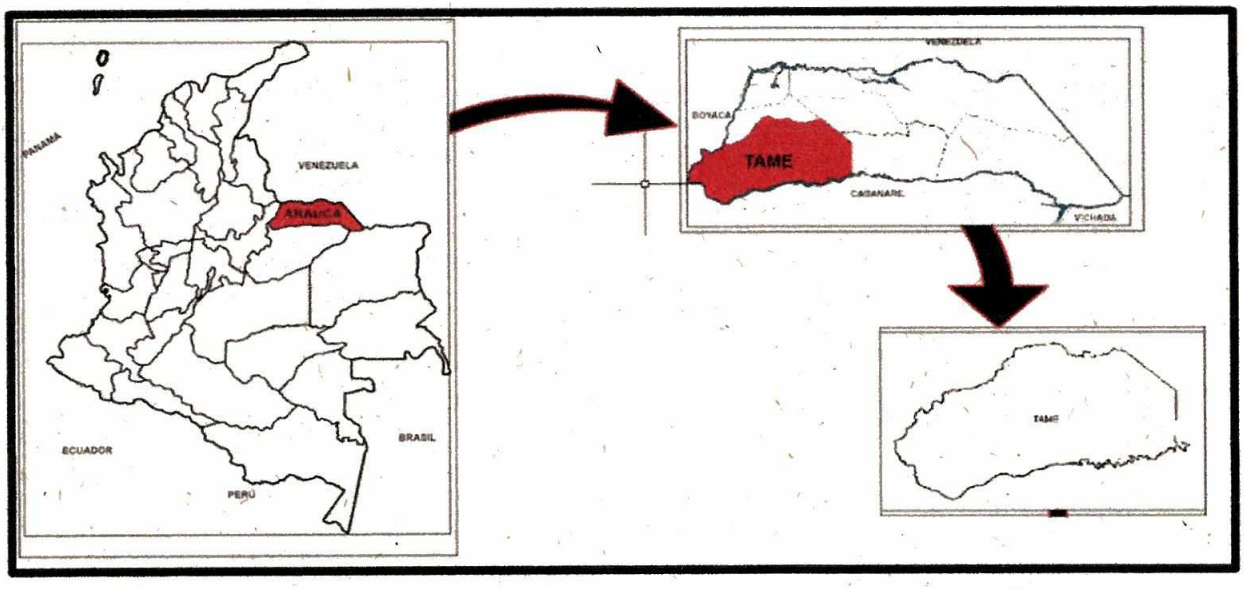
La vía tiene un sentido de circulación principal de occidente a oriente, aunque en el tramo comprendido entre las carreras 14 y 23 se habilita un doble sentido. Esta calle es una de las más transitadas y, por lo tanto, se ha convertido en una ruta obligada para todos los habitantes de Tame.

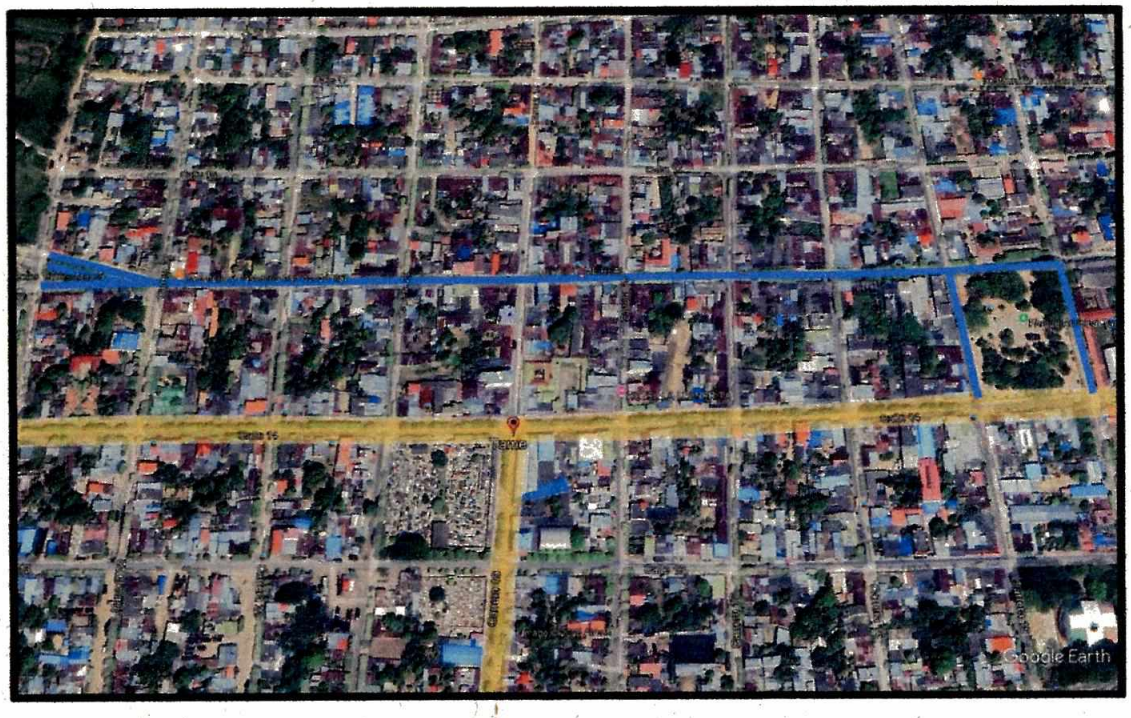
Sin embargo, la vía pavimentada presenta serias afectaciones, especialmente en el tramo entre las carreras 14 y 23, donde la acumulación de comercio, las áreas de parqueo y las actividades de embarque y desembarque han acelerado el deterioro del pavimento. La carpeta asfáltica presenta graves daños, como fisuras, descascarillado y una apariencia conocida como "piel de cocodrilo". La infiltración de agua ha afectado la estructura de la vía, lo que, si no se corrige y podría generar ondulaciones que afecten aún más la movilidad, poniendo en riesgo tanto a conductores como a peatones.

El objetivo de este proyecto es beneficiar a 31,377 personas, mejorando la infraestructura de la calle 15 y asegurando condiciones óptimas de accesibilidad y seguridad vial para los peatones. Además, se optimizarán el sistema de acueducto, alcantarillado y las redes de distribución local, con el fin de garantizar una infraestructura más eficiente y segura para el municipio.

2.2. LOCALIZACION

El proyecto se desarrolla en el Municipio de Tame, en el Departamento de Arauca, abarcando las siguientes vías: la Calle 15, entre las Carreras 14 y 23; la Carrera 14, entre las Calles 14 y 15; y la Carrera 15, entre las Calles 14 y 15.





TRAMO VIAL	LONGITUD (KM)	CANTIDAD DE CUADRAS POR TRAMO
Calle 15 entre Carreras 14 y 23	1,17	9
Carrera 14 entre Calle 14 y 15	0,13	1
Carrera 15 entre Calle 14 y 15	0,13	1
TOTAL	1,43	11

2.3. ALCANCE

El proyecto de "Mejoramiento y Adecuación Urbanística de la Red Vial en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca" tiene como objetivo principal la pavimentación en concreto rígido de las vías estratégicas de la ciudad, alineado con las metas establecidas en el Plan Participativo de Desarrollo Departamental de Arauca 2024-2027, dentro de la línea estratégica de Infraestructura, Vías y Transporte. Este proyecto busca mejorar la movilidad vial y resolver la problemática existente en la infraestructura del municipio, mediante la pavimentación de la Calle 15 y las carreras que rodean el parque principal, con el fin de fortalecer la conectividad y la infraestructura vial de la región.

El alcance incluye la pavimentación en concreto rígido de 18 cm de espesor en el corredor vial de la Calle 15, desde la carrera 14, esquina de la alcaldía municipal, hasta la carrera 23, en el monumento del mausoleo a los lanceros de Tame. Además, se ejecutará la pavimentación en concreto rígido de las carreras circundantes al parque principal. Junto con la pavimentación, se llevarán a cabo obras de urbanismo que comprenden la construcción de andenes perimetrales a las vías, permitiendo una adecuada movilidad peatonal. Estos andenes incluirán una capa de subbase de 0.15 m de espesor, una placa de concreto de 0.08 m de espesor y loseta de 0.06 m, con sello de juntas de arena, rampas, superficies táctiles, y demarcaciones que garanticen la seguridad de los peatones.

La estructura de pavimento rígido se conformará por una losa de concreto con un módulo de resistencia Mr = 4.0 MPa a los 28 días, descansando sobre una base granular compactada de 15 cm de espesor al 95% de la densidad seca máxima del Proctor modificado, junto con un geotextil tejido para la estabilización de suelos de sub-rasante y capas granulares.

Adicionalmente, el proyecto incluirá el manejo de aguas lluvias a través de un sistema de bombeo que dirigirá el agua hacia los bordillos tipo cuneta, drenando hacia los sistemas pluviales existentes en las carreras 20 y 21. Se construirán sumideros de recolección y conducción de agua hacia los canales pluviales. Además, se desarrollarán actividades de señalización vertical y horizontal, y se reemplazarán las redes de acueducto y alcantarillado obsoletas, que han cumplido su vida útil. Finalmente, las redes de energías domiciliarias se instalarán de manera subterránea, contribuyendo a la mejora estética y funcional del área.
Este proyecto tiene como finalidad mejorar sustancialmente la infraestructura vial y urbana, brindando soluciones a las necesidades de movilidad y seguridad en el municipio de Tame, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la región.

2 ASPECTOS PRECONTRACTUALES

2.1. PROCESO DE SELECCIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

El Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante EL Concurso de méritos abierto número CM-08-RE-00002-2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al CONSORCIO INTER VIAL R/L JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ mediante Resolución No.4557 del 19/12/2024.

CONTRATO DE OBRA:

El Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante la Licitación obra pública de infraestructura de transporte número LO-08-RE-002-2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al CONSORCIO C&M 2024 R/L. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES mediante Resolución No. 4495 del 13/12/2024.

2.2. CELEBRACION DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No.4557 del 19/12/2024, se procedió a la suscripción del contrato de CONSULTORIA No. 445 de 2024 el día 19 de 12 de 2024 entre el señor gobernador del Departamento de Arauca y la firma contratista CONSORCIO INTER VIAL NIT 901.899.569-5 representada por JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, el cual tiene por objeto "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN ELMUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses y un valor de $ 1.052.906.568,84 M/CTE.

CONTRATO DE OBRA:

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 4495 del 13/12/2024, se procedió a la suscripción del contrato de OBRA No. 443 de 2024 el día 17 de 12 de 2024 entre el señor gobernador del Departamento de Arauca y la firma contratista CONSORCIO C&M 2024 NIT 901.898.279-1 representada por CARLOS ALFREDO CUTA MORALES, el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO Y

ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN ELMUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses y un valor de $ 19.611.349.015,14 M/CTE.

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. INFORMACION GENERAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

FICHA TECNICA DEL CONTRATO INTERVENTORIA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SUPERVISOR:	EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA Resolución 4640 de 2024
CONTRATO No:	445 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN ELMUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER VIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
NIT. No:	901.899.569-5
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE $ 1.052.906.568,84
PLAZO CONTRACTUAL:	DIECIOCHO (18) MESES
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	0,00%
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 0,00
FECHA DEL ANTICIPO:	EN TRAMITE
FECHA INICIO:	23 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE JUNIO DE 2026
PORCENTAJE DE EJECUCION A LA FECHA: DE CORTE DEL INFORME:	1,67%
PLAZO DEL CONTRATO POR EJECUTAR:	531 DIAS

CONTRATO DE OBRA:

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
INTERVENTOR EXTERNO:	CONSORCIO INTER VIAL NIT. 901.899.569-5 R/L. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
SUPERVISOR:	EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA Resolución 4640 de 2024
CONTRATO No:	443 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&M 2024
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
NIT. No:	901.898.279-1
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($19.611.349.015,14).
PLAZO CONTRACTUAL:	DIECIOCHO (18) MESES
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	40%
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 7.844.539.606,06 M/CTE
FECHA DEL ANTICIPO:	30/12/2024
FECHA INICIO:	23 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE JUNIO DE 2026
PORCENTAJE DE EJECUCION A LA FECHA: DE CORTE DEL INFORME:	0,004%
PLAZO DEL CONTRATO POR EJECUTAR:	531 DIAS

3.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INFORMACION PRESUPUESTAL (INTERVENTORIA)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	SGR202324-00404 del 17/10/2024(DEPARTAMENTO) 2324 del 17/10/2024 (SPGR)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	Sgr202324-00393 DEL 20/12/2024 3224 DEL 20/12/2024 (SPGR)
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.052.906.568,84
% y VALOR DEL ANTICIPO:	EN TRAMITE
NÚMERO DE CUENTA A LA QUE FUERON GIRADOS	
TITULAR DE LA CUENTA	
FECHA DE APERTURA DE LA CUENTA	

CONTRATO DE OBRA:

INFORMACION PRESUPUESTAL (OBRA)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	SGR202324-00403 DEL 17/10/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	3124 DEL 20/12/2024 (DEPARTAMENTAL) SGR202324 - 00392 DEL 20/12/2024 (SGR)
VALOR DEL CONTRATO:	$19.611.349.015.14 M/CTE
% y VALOR DEL ANTICIPO:	$ 7.844.539.606,06 M/CTE
NÚMERO DE CUENTA A LA QUE FUERON GIRADOS	AHORROS N° 267-87-899-9
TITULAR DE LA CUENTA	PA 319259 CONSORCIO C&M 2024
FECHA DE APERTURA DE LA CUENTA	19 DE DICIEMBRE DE 2024

3.3. GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por el Departamento de Arauca en el Contrato de CONSULTORIA No. 445 de 2024, se suscribe con la compañía Seguros del Estado S.A., las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA 18) del Contrato así:

3.3.1. Pólizas de Legalización

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Las pólizas iniciales fueron expedidas el 20/12/2024 por la aseguradora Seguros del Estado S.A., tomadas por CONSORCIO INTER VIAL y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación LUZ LILIANA MARCHENA PINZON el 20/12/2024.

Tabla 1. Pólizas iniciales del contrato de INTERVENTORIA No. 445 del 2024.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	20/12/2024	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Seguros del Estado S.A.	49-44-101035162	$ 421.162.627,54	19/12/2024	19/12/2026
		CALIDAD DEL SERVICIO			$ 210.581.313,77	19/06/2026	19/06/2031
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$ 210,581.313,77	19/12/2024	19/12/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 157.935.985,33	19/12/2024	19/06/2029

CONTRATO DE OBRA:

Las pólizas iniciales fueron expedidas el 18 de diciembre de 2024 por la aseguradora Seguros del Estado S.A., tomadas por el Consorcio C&M 2024 y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante

certificación firmada por el Gerente de Contratación LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN el 23 de diciembre del 2024.

Tabla 2. Pólizas iniciales del contrato de OBRA No. 443 del 2024.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	18/12/2024	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-44-101035151	$7.844.539.606,06	17/12/2024	17/12/2026
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$3.922.269.803,03	17/06/2026	17/06/2031
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$3.922.269.803,03	17/12/2024	17/12/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$2.941.702.352,27	17/12/2024	17/06/2029
0	18/12/2024	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-40-101011235	$980.567.450,76	17/12/2024	17/06/2025

3.3.2. Ampliaciones a las pólizas

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Las pólizas fueron ampliadas según acta de inicio del 23/12/2024 por la aseguradora Seguros del Estado S.A., a la fecha del presente informe se encuentra en trámite la aprobación de pólizas según acta de inicio.

Tabla 3. Pólizas iniciales del contrato de INTERVENTORIA No. 445 del 2024, ampliadas según acta de inicio de fecha 23/12/2024.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
2	23/12/2024	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Seguros del Estado S.A.	49-44-101035162	$ 421.162.627,54	23/12/2024	23/12/2026
		CALIDAD DEL SERVICIO			$ 210.581.313,77	23/06/2026	23/06/2031
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$ 210.581.313,77	23/12/2024	23/12/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 157.935.985,33	23/12/2024	23/06/2029

CONTRATO DE OBRA:

Las pólizas fueron ampliadas según acta de inicio del 23/12/2024 por la aseguradora Seguros del Estado S.A., y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN el 23 de diciembre del 2024.

Tabla 4. Pólizas iniciales del contrato de OBRA No. 443 del 2024, ampliadas según acta de inicio de fecha 23/12//2024.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
2	23/12/2024	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-44-101035151	$7.844.539.606,06	23/12/2024	23/12/2026
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$3.922.269.803,03	23/06/2026	26/06/2031
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$3.922.269.803,03	23/12/2024	23/12/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$2.941.702.352,27	23/12/2024	23/06/2029
2	23/12/2024	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-40-101011235	$980.567.450,76	23/12/2024	23/06/2026

3.4. ACTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Durante la ejecución del contrato de CONSULTORIA con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 5. Actos Administrativos Contrato de CONSULTORIA No. 445 de 2024

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
23/12/2024	Acta de inicio	*Dar inicio a la etapa de Construcción*	*EDWAR ENRIQUE PORTILLA RUEDA Profesional Universitario SIFD – Supervisor Designado Resol 4640 de 2024* *JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ Representante Legal - Contratista*

CONTRATO DE OBRA:

Durante la ejecución del contrato de OBRA con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

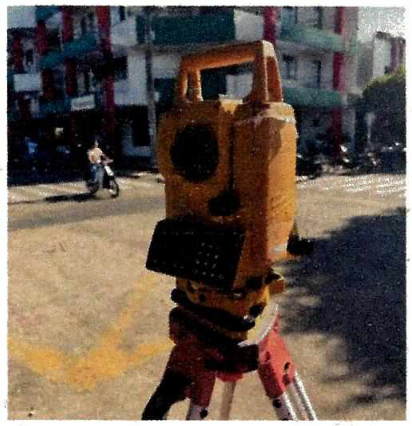
Tabla 6. Actos Administrativos Contrato de OBRA No. 443 de 2024

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
23/12/2024	Acta de inicio	*Dar inicio a la etapa de Construcción*	*ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES REPRESENTANTE DEL CONSORCIO C&M 2024 EN CALIDAD DE CONTRATISTA, JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER VIAL INTERVENTORIA EXTERNA*

3.5. RELACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL CONTRATISTA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

TIPO:	ESTACION TOTAL
MARCA:	SOUTH NTS – 355L
REFERENCIA	S75857
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	CADA 12 MESES
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	NIVEL AUTOMÁTICO
MARCA:	TOPCON AT-B4A
REFERENCIA	WP108635
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	CADA 12 MESES
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	CAMIONETA
MARCA:	KIA
MODELO:	2014
PLACA	HJM243
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	CADA 12 MESES
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



CONTRATO DE OBRA:

TIPO:	ESTACION TOTAL ELECTRONICA
MARCA:	TOPCON
REFERENCIA	GM-52
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	CADA 12 MESES
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	NIVEL AUTOMÁTICO
MARCA:	TOPCON AT-B4A
REFERENCIA	AT-B4A
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	CADA 12 MESES
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	CAMIONETA
MARCA:	SUZUKI GRAND VITARA SZ
PLACA	CZO075
MODELO:	2008
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	CADA 12 MESES
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



3.6. PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales.

Tabla 7. Personal Contrato de CONSULTORIA No. 445 de 2024

MES: DICIEMBRE DE 2024											
DATOS GENERALES								AFILIADO A			No PLANILLA
	NOMBRE Y APELLIDO	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ	1.116.775.612	REPRESENTANTE LEGAL		23/12/2024		9	X	X	X	1068625083
2	IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS	79.952.561	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$5.000.000	23/12/2024		3	X	X	X	76309198 - 77461884
3	LEIDY NATHALY NIÑO BARAJAS	1.098.758.317	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$3.000.000	23/12/2024		9	X	X	X	76309198 - 77461884
4	JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON	1018410660	ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE	$5.000.000	23/12/2024		3	X	X	X	76309198 - 77461884
5	JOSE FELMABER MARIN VELEZ	70163510	ESPECIALISTA HIDRAULICO	$5.000.000	23/12/2024		3	X	X	X	76309198 - 77461884
6	GERMAN ARLEY MOSQUERA PEREZ	1094277973	INGENIERO ELECTRICO	$3.000.000	23/12/2024		3	X	X	X	76309198 - 77461884
7	CARLOS ALEXIS LEGUIZAMO OSTO	1116784434	INGENIERO SISOMA	$3.000.000	23/12/2024		3	X	X	X	76309198 - 77461884
8	CRISTIAN MIGUEL ROMERO DUARTE	1094269757	INGENIERO AMBBIENTAL	$3.000.000	23/12/2024		3	X	X	X	76309198 - 77461884
9	JOHAN GUSTAVO VERA LOPEZ	1007436760	INSPECTOR	$1.800.000	23/12/2024		9	X	X	X	76309198 - 77461884
10	YEISON VEGA SANCHEZ	1098762976	TOPOGRAFO	$1.423.500	23/12/2024		8	X	X	X	76309198 - 77461884
11	YEISON SANCHEZ ALVARADO	1116804057	CADENERO 1	$1.423.500	23/12/2024		8	X	X	X	1068625083

CONTRATO DE OBRA:

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales. La Interventoría antes del ingreso del personal a la obra verificó las respectivas afiliaciones, así como el pago mensual de los aportes a salud, pensión, riesgos y aportes parafiscales conforme a las planillas de pago entregadas por el contratista.

Tabla 8. Personal Contrato de OBRA No. 443 de 2024

MES: DICIEMBRE DE 2024											
DATOS GENERALES								AFILIADO A			No PLANILLA
	NOMBRE Y APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	CARLOS ALFREDO CUTA MORALES	1.094.267.438	REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR DE OBRA	$5.000.000	23/12/2024		8	X	X	X	9480382115
2	MARLY KATHERINE MONCADA CASTELLANOS	1.116.794.971	RESIDENTE DE OBRA	$3.000.000	23/12/2024		8	X	X	X	9480382115
3	JUAN CAMILO LEIVA MONTERREY	1.018.492.324	ESP. HIDRÁULICO	$5.000.000	23/12/2024		8	X	X	X	9480382115
4	LAURA ALEJANDRA PINZON SILVA	1.101.756.910	ESP. PAVIMENTOS	$5.000.000	23/12/2024		8	X	X	X	9480382115
5	JHON JAIRO JAIMES CUEVAS	17.595.885	INGENIERO ELÉCTRICO	$3.000.000	23/12/2024		8	X	X	X	9480382115

MES: DICIEMBRE DE 2024												
DATOS GENERALES								AFILIADO A			No PLANILLA
6	JEAN CARLOS TIBIDOR GARCIA	1.121.860.579	INGENIERO AMBIENTAL	$3.000.000	23/12/2024		8	X	X	X	9480382115
7	LUISA FERNANDA PERDOMO JIMENEZ	1.010.179.427	PROFESIONAL SISOMA	$3.000.000	23/12/2024		8	X	X	X	9480382115
8	JIMMY ALEJANDRO TAPIAS MENDIVELSO	1.094.265.219	INSPECTOR DE OBRA	$1.800.000	23/12/2024		8	X	X	X	9480382115
9	JORGE LUIS VILLAMIZAR ACEVEDO	1.116.870.989	TOPOGRAFO	$1.423.500	23/12/2024		8	X	X	X	9480359027
10	JAIME REYES	17.546.184	CADENERO	$1.423.500	23/12/2024		8	X	X	X	9480359027
11	MIGUEL ANGEL CUTA MORALES	1.094.271.897	LINIERO	$1.423.500	23/12/2024		8	X	X	X	9480359027
12	ELKIN OCTAVIANO SARMIENTO SALCEDO	1.116.867.034	AYUDANTE LINIERO	$1.423.500	23/12/2024		8	X	X	X	9480359027
13	EDUAR JOVANI SARMIENTO TOLEDO	1.116.855.998	AYUDANTE LINIERO	$1.423.500	23/12/2024		8	X	X	X	9480359027
14	OSMAN JONAS MORALES GRANADOS	1.053.339.586	AYUDANTE LINIERO	$1.423.500	23/12/2024		8	X	X	X	9480359027
15	JOSÉ ALEXANDER RINCON SILVA	96.194.333	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.423.500	23/12/2024		8	X	X	X	9480359027
16	FABIO EDUARDO MENDEZ	1.116.863.375	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.423.500	23/12/2024		8	X	X	X	9480359027
17	LUISA FERNANDA FORERO ESTUPIÑAN	1.054.283.328	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.423.500	23/12/2024		8	X	X	X	9480359027
18	ANGEL EMIR ALVARADO ESTRADA	1.116.810.503	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.423.500	23/12/2024		8	X	X	X	9480359027

La Interventoría verificó Planillas de pago de la Seguridad Social de la empresa Contratista, Representante del contratista, del personal profesional al servicio del contrato de igual manera el personal permanece de acuerdo a la propuesta inicial.

3.7. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD CUPACIONAL

3.7.1. Dotación del personal

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

La firma contratista llevó a cabo la dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

Tabla 9. Dotación del personal con EPP-Contrato de interventoría No. 445 de 2024

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingenieros, inspector, topógrafo y cadeneros
GUANTES	X		X			Ingenieros, inspector, topógrafo y cadeneros
BOTAS DE SEGURIDAD	X		X			Ingenieros, inspector, topógrafo y cadeneros
GAFAS DE PROTECCION	X		X			Ingenieros, inspector, topógrafo y cadeneros
OVEROL/CAMISA/PANTALON	X		X			Ingenieros, inspector, topógrafo y cadeneros
TAPA BOCAS	X		X			Ingenieros, inspector, topógrafo y cadeneros

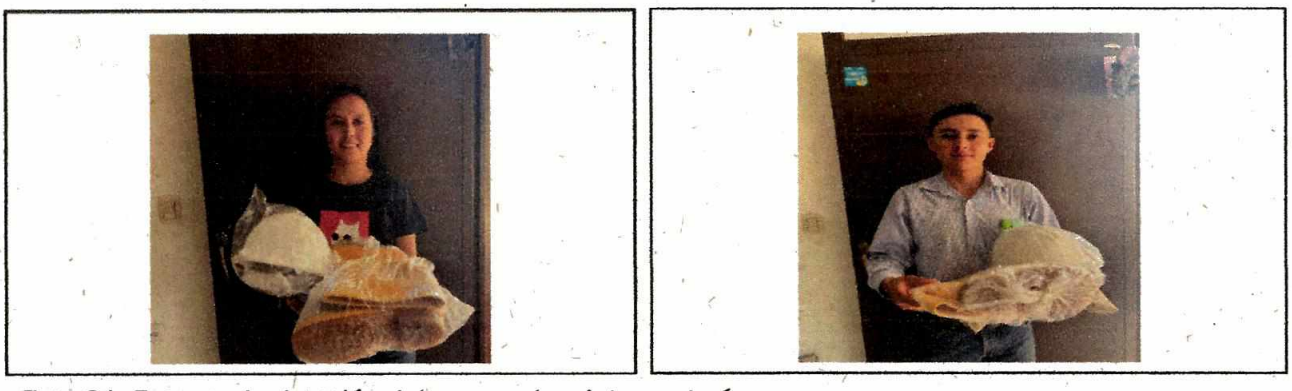


Foto 01. Entrega de dotación del personal en interventoría.

La Interventoría cumplió diariamente en campo con la utilización de los elementos de protección por parte del personal.

CONTRATO DE OBRA:

La firma contratista llevó a cabo la dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

Tabla 10. Dotación del personal con EPP-Contrato de Obra No. 443 de 2024

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingenieros, Inspector, Topógrafo, Cadenero, liniero, ayudante liniero y Auxiliares de tránsito.
GUANTES	X		X			Ingenieros, Inspector, Topógrafo, Cadenero, liniero, ayudante liniero y Auxiliares de tránsito
BOTAS DE SEGURIDAD	X		X			Ingenieros, Inspector, Topógrafo, Cadenero, liniero, ayudante liniero y Auxiliares de tránsito
GAFAS DE PROTECCION	X		X			Ingenieros, Inspector, Topógrafo, Cadenero, liniero, ayudante liniero y Auxiliares de tránsito
OVEROL/CAMISA/PANTALON	X		X			Ingenieros, Inspector, Topógrafo, Cadenero, liniero, ayudante liniero y Auxiliares de tránsito
TAPA BOCAS	X		X			Ingenieros, Inspector, Topógrafo, Cadenero, liniero, ayudante liniero y Auxiliares de tránsito



Foto 02. Entrega de dotación del personal en obra.

La Interventoría verificó diariamente en campo la utilización de los elementos de protección por parte del personal en obra, haciendo los respectivos requerimientos a los trabajadores que en determinado momento no los estaban usando.

3.7.2. Señalización de la obra

Durante el presente periodo, el consorcio C&M 2024 no realizó ninguna ejecución de obra ni actividades de campo, por lo que no fue necesario implementar el uso de señalización. No obstante, se proporcionaron los instructivos correspondientes que deben seguir los integrantes del personal en su rol como auxiliares de tránsito, con el fin de garantizar que estén debidamente preparados para desempeñar sus funciones en el futuro."

3.7.3. Accidentalidad en la obra

Durante el desarrollo de las actividades realizadas en el presente periodo, no se registraron accidentes en las actividades de campo, lo que refleja el compromiso con las medidas de seguridad y el cumplimiento de los protocolos establecidos por el Consorcio C&M 2024.

3.7.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015) establecida por el Ministerio de Trabajo, todos los empleadores deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual "*consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.*"

En tal sentido, la INTERVENTORIA cumplió con la aplicación del (SG-SST) tal como lo señala en el informe que se presenta en el ANEXO 1, el cual se encuentra elaborado y firmado por el profesional correspondiente de la interventoría.

CONTRATO DE OBRA:

La Interventoría verificó el cumplimiento de la aplicación del (SG-SST) por parte del contratista de obra diariamente en campo, además realizó los respectivos requerimientos con el fin de que el contratista cumpliera con la aplicación del (SG-SST) tal como fue señalado en su informe presentado a la interventoría, tal como lo muestra el informe anexo.

3.8. PERMISOS Y LICENCIAS

3.8.1. Licencia de construcción u otro tipo de licencia urbanística

El municipio de Tame, mediante certificación expresa que el presente proyecto no requiere la expedición de licencia de construcción ni delineamiento urbano por pertenecer a la red vial municipal.

Licencia o permisos ambientales

Para el presente proceso, y en virtud del objeto contractual y las actividades a desarrollar, no se requiere la obtención de licencia ambiental ante la autoridad ambiental competente, conforme a lo dispuesto en el Decreto 2041 de 2014, que reglamenta el Título VII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales. De acuerdo con lo señalado en el Artículo 9, referente a la competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales, estas, las Corporaciones Autónomas de desarrollo sostenible, los grandes centros urbanos y las autoridades ambientales creadas por la Ley 768 de 2002, serán las encargadas de otorgar o negar la licencia ambiental para proyectos, obras o actividades dentro de su jurisdicción.

Se informa que para la ejecución del proyecto no es necesario tramitar el permiso de CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES, ya que la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Tame CARIBABARE S.A. E.S.P. ha certificado, mediante el documento adjunto, que cuenta con la capacidad para suministrar en bloque el agua requerida para el proyecto. Este suministro se encuentra respaldado por los permisos otorgados por la Corporinoquia, conforme a la Resolución No. 700.36.18.0054 del 2018.

Asimismo, no es necesario gestionar el permiso de APROVECHAMIENTO FORESTAL ante la autoridad ambiental, ya que las especies arbóreas presentes en el área estarán vinculadas al proyecto, garantizando que no se realizará ninguna tala, en cumplimiento con la necesidad de establecer un corredor ambiental.

3.8.2. Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción

El contratista de obra no ha llevado a cabo la adquisición de los materiales pétreos de construcción hasta la fecha de corte del presente informe, ya que no ha iniciado aún las actividades de obra en el terreno.

3.8.3. Otros Permisos requeridos

El Contrato de Obra No. 443 de 2024 requiere un permiso de cierre de vía, el cual fue solicitado al Instituto de Movilidad y Transporte de Tame (IMTTA). Dicho permiso se encuentra en trámite y fue radicado el 30 de diciembre de 2024 ante el Director, el señor Antonio García García..

3.9. SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA Nº	CARGO	SALUD	RIESGOS	PENSION/CESANTIAS	CCF	SENA, ICBF
1	JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ	1.116.775.612	REPRESENTANTE LEGAL	$ 52.000	$ 6.800	$ 208.000	$ 52.000	$ 0
2	IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS	79.952.561	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 20.000	$ 34.800	$ 80.000	$ 20.000	$ 0
3	LEIDY NATHALY NIÑO BARAJAS	1.098.758.317	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 36.000	$ 62.700	$ 144.000	$ 36.000	$ 0
4	JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON	1018410660	ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE	$ 20.000	$ 34.800	$ 80.000	$ 20.000	$ 0
5	JOSE FELMABER MARIN VELEZ	70163510	ESPECIALISTA HIDRAULICO	$ 20.000	$ 34.800	$ 80.000	$ 20.000	$ 0
6	GERMAN ARLEY MOSQUERA PEREZ	1094277973	INGENIERO ELECTRICO	$ 12.000	$ 20.900	$ 48.000	$ 12.000	$ 0
7	CARLOS ALEXIS LEGUIZAMO OSTO	1116784434	INGENIERO SISOMA	$ 12.000	$ 20.900	$ 48.000	$ 12.000	$ 0
8	CRISTIAN MIGUEL ROMERO DUARTE	1094269757	INGENIERO AMBIENTAL	$ 12.000	$ 20.900	$ 48.000	$ 12.000	$ 0
9	JOHAN GUSTAVO VERA LOPEZ	1007436760	INSPECTOR	$ 21.600	$ 37.600	$ 86.400	$ 21.600	$ 0
10	YEISON VEGA SANCHEZ	1098762976	TOPOGRAFO	$ 52.000	$ 6.800	$ 208.000	$ 52.000	$ 0
VALORES PAGADOS				$ 257.600	$ 281.000	$ 1.030.400	$ 257.600	$ 0

El pago de las planillas de seguridad social integral del periodo del informe realizados por la INTERVENTORIA, se presentan en el ANEXO 2. (Se presenta Planillas de pago de la Seguridad Social de la empresa Contratista, Representante del contratista, del personal profesional al servicio del contrato o de empresas Consorciadas o en Unión Temporal.)

CONTRATO DE OBRA:

N	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA Nº	CARGO	SALUD	RIESGOS	PENSION/CESANTIAS	CCF	SENA ,ICBF
1	CARLOS ALFREDO CUTA MORALES	1.094.267.438	REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR DE OBRA	$64.000	$27.900	$64.000	$16.000	$0
2	MARLY KATHERINE MONCADA CASTELLANOS	1.116.794.971	RESIDENTE DE OBRA	$32.000	$55.700	$128.000	$32.000	$0
3	JUAN CAMILO LEIVA MONTERREY	1.018.492.324	ESP. HIDRÁULICO	$15.200	$26.500	$60.800	$15.200	$0
4	LAURA ALEJANDRA PINZON SILVA	1.101.756.910	ESP. PAVIMENTOS	$15.200	$26.500	$60.800	$15.200	$0
5	JHON JAIRO JAIMES CUEVAS	17.595.885	INGENIERO ELÉCTRICO	$15.200	$26.500	$60.800	$15.200	$0
6	JEAN CARLOS TIBIDOR GARCIA	1.121.860.579	INGENIERO AMBIENTAL	$15.200	$26.500	$60.800	$15.200	$0
7	LUISA FERNANDA PERDOMO JIMENEZ	1.010.179.427	PROFESIONAL SISOMA	$15.200	$26.500	$60.800	$15.200	$0
8	JIMMY ALEJANDRO TAPIAS MENDIVELSO	1.094.265.219	INSPECTOR DE OBRA	$19.200	$33.500	$76.800	$19.200	$0
9	JORGE LUIS VILLAMIZAR ACEVEDO	1.116.870.989	TOPOGRAFO	$52.000	$90.500	$208.000	$52.000	$0

N	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA N°	CARGO	SALUD	RIESGOS	PENSION/CE SANTIAS	CCF	SENA ,ICBF
10	JAIME REYES	17.546.184	CADENERO					$0
11	MIGUEL ANGEL CUTA MORALES	1.094.271.897	LINIERO	$52.000	$90.500	$208.000	$52.000	$0
12	ELKIN OCTAVIANO SARMIENTO SALCEDO	1.116.867.034	AYUDANTE LINIERO	$52.000	$90.500	$208.000	$52.000	$0
13	EDUAR JOVANI SARMIENTO TOLEDO	1.116.855.998	AYUDANTE LINIERO	$52.000	$90.500	$208.000	$52.000	$0
14	OSMAN JONAS MORALES GRANADOS	1.053.339.586	AYUDANTE LINIERO	$52.000	$90.500	$208.000	$52.000	$0
15	JOSÉ ALEXANDER RINCON SILVA	96.194.333	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$52.000	$90.500	$208.000	$52.000	$0
16	FABIO EDUARDO MENDEZ	1.116.863.375	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$52.000	$90.500	$208.000	$52.000	$0
17	LUISA FERNANDA FORERO ESTUPIÑAN	1.054.283.328	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$34.700	$60.400	$138.000	$34.700	$0
18	ANGEL EMIR ALVARADO ESTRADA	1.116.810.503	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$52.000	$90.500	$208.000	$52.000	$0
VALORES PAGADOS				$ 641.900	$ 1.034.000	$ 2.374.800	$ 593.900	$0

La INTERVENTORIA realizó seguimiento al pago de aportes por parte del contratista de obra, de seguridad social y parafiscales durante el periodo. Para un mejor control del cumplimiento de las obligaciones que tiene el contratista con respecto al personal vinculado a la obra, la interventoría externa realiza vigilancia a los compromisos laborales del contratista verificando los siguientes aspectos:

Tabla 11. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista- Contrato de Obra No. 443 de 2024

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES
	MES 1		
	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		
El contratista ha entregado a la Interventoría copia de las afiliaciones del personal.	X		
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.			No se han presentado retiros del personal que labora.
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		
El contratista ha cumplido oportunamente con el SGSST	X		

3.10. CORRESPONDENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Tabla 12. Relación de correspondencia enviada

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION-ASUNTO

A la fecha del presente informe no se ha presentados correspondencia enviada por el CONSORCIO INTER VIAL

Tabla 13. Relación de correspondencia recibida

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION-ASUNTO

A la fecha del presente informe no se ha presentados correspondencia recibida al CONSORCIO INTER VIAL

CONTRATO DE OBRA:

Tabla 14. Relación de correspondencia enviada

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION-ASUNTO
30/12/2024	CONSORCIO C&M 2024	*INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME – IMMTA*	*Remisión de Estudio de Transito del Proyecto.*

Tabla 15. Relación de correspondencia recibida

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION-ASUNTO

A la fecha del presente informe no se ha presentados correspondencia recibida al CONSORCIO C&M 2024.

4. ASPECTOS TECNICOS

4.1. ALCANCE DEL CONTRATO

4.2. CONDICIONES CONTRACTUALES

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

El contrato de INTERVENTORIA suscrito entre el Departamento de Arauca y la firma contratista CONSORCIO INTER VIAL contempla los siguientes ITEMS a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de dieciocho (18) meses.

Tabla 16. Condiciones contractuales iniciales del Contrato de interventoría No. 445 de 2024

ITEM	DESCRIPCION	CANT	NUMERO DE MESES	PARTICIPACION MES (h-mes)	SUELDO Y JORNAL MENCUAL	VALOR TOTAL
A	COSTRO DIRECTO DE PERSONAL					
1.0	PERSONAL PROFESIONAL					
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	18	30%	$ 5.000.000,00	$ 27.000.000,00
1.2	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN AREA DE VIAS	1	18	25%	$ 5.000.000,00	$ 22.500.000,00
1.3	PROFESIONAL ESPECIALISTA HIDRAULICO	1	18	25%	$ 5.000.000,00	$ 22.500.000,00
1.4	INGENIERO ELECTRICO	1	18	25%	$ 3.000.000,00	$ 13.500.000,00
1.5	INGENIERO SISOMA	1	18	30%	$ 3.000.000,00	$ 16.200.000,00
1.6	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	18	100%	$ 3.000.000,00	$ 54.000.000,00
1.7	INGENIERO AMBIENTAL	1	18	25%	$ 3.000.000,00	$ 13.500.000,00
2.0	PERSONAL TECNICO					
2.1	INSPECTOR DE INTERVENTORIA (TECNICO EN OBRAS CIVILES	1	18	100%	$ 1.800.000,00	$ 32.400.000,00
SUB TOTAL PERSONAL						$ 201.600.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,20
COSTO PERSONAL						$ 443.520.000,00
B	OTROS COSTOS DIRECTOS					
3.0	ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS					
3.1	TOPOGRAFIA (Incluye topografo, cadenero I, Cadenero II, estacion topografica y nivel de precision	1	18	100%	$ 15.036.336,00	$ 270.654.048,00
3.2	ENSAYOS DE LABORATORIO	1	18	100%	$ 2.478.966,03	$ 44.621.388,60
3.3	EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES), PLANOS, FOTOGRAFIA Y GASTOS DE OFICINA (Incluye arrendamiento enseres y servicios publicos)	1	18	100%	$ 1.000.000,00	$ 18.000.000,00
3.4	VEHICULO TIPO CAMIONETA (>2000CC) (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO)	1	18	50%	$ 12.000.000,00	$ 108.000.000,00
COSTO TOTAL INDIRECTOS						$ 441.275.436,60
SUBTOTAL COSTO INTERVENTORIA						$ 884.795.436,60
IVA 19%						$ 168.111.132,95
COSTO TOTAL INTERVENTORIA						$ 1.052.906.569,55

CONTRATO DE OBRA:

El contrato de obra suscrito entre el Departamento de Arauca y la firma contratista CONSORCIO C&M 2024 contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de dieciocho (18) meses.

Tabla 17. Condiciones contractuales iniciales del Contrato de Obra No. 443 de 2024

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO				$ 12.586.087.396,12
1.1	VÍA				$ 7.370.534.263,90
1.1.1	PRELIMINARES				$ 339.812.976,03
1.1.1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	m2	11.236,83	$ 30.241,00	$ 339.812.976,03
1.1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 1.299.021.792,03
1.1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	10.853,24	$ 39.215,00	$ 425.609.806,60
1.1.2.2	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	m3	5.961,13	$ 142.499,00	$ 849.455.063,87
1.1.2.3	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	11.236,83	$ 2.132,00	$ 23.956.921,56
1.1.3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				$ 5.651.771.145,32
1.1.3.1	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	m2	11.034,63	$ 14.491,00	$ 159.902.823,33
1.1.3.2	BASE GRANULAR	m3	1.926,88	$ 187.570,00	$ 361.424.881,60
1.1.3.3	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	m2	11.034,63	$ 425.326,00	$ 4.693.315.039,38
1.1.3.4	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ml	4.038,83	$ 8.320,00	$ 33.603.065,60
1.1.3.5	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ml	4.038,83	$ 16.321,00	$ 65.917.744,43
1.1.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	23.731,73	$ 14.226,00	$ 337.607.590,98
1.1.4	SEÑALIZACIÓN				$ 79.928.350,52
1.1.4.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	Und	19,00	$ 692.609,00	$ 13.159.571,00
1.1.4.2	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ml	2.835,00	$ 5.432,00	$ 15.399.720,00
1.1.4.3	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	m2	503,41	$ 44.272,00	$ 22.286.967,52
1.1.4.4	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	Und	1,00	$ 11.519.910,00	$ 11.519.910,00
1.1.4.5	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	Und	1,00	$ 17.562.182,00	$ 17.562.182,00
1.2	ESPACIO PUBLICO				$ 5.215.553.132,22
1.2.1	PRELIMINARES				$ 409.048.605,00
1.2.1.1	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	m2	8.997,00	$ 45.465,00	$ 409.048.605,00
1.2.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 281.636.932,77
1.2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	250,82	$ 43.926,00	$ 11.017.519,32
1.2.2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	1.799,40	$ 28.778,00	$ 51.783.133,20

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.2.2.3	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	m3	1.349,55	$ 162.155,00	$ 218.836.280,25
1.2.3	PISOS				$ 3.721.483.546,40
1.2.3.1	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	m2	8.997,00	$ 113.698,00	$ 1.022.940.906,00
1.2.3.2	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	m2	198,50	$ 356.142,00	$ 70.694.187,00
1.2.3.3	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	m2	1.470,60	$ 359.679,00	$ 528.943.937,40
1.2.3.4	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	m2	976,00	$ 440.476,00	$ 429.904.576,00
1.2.3.5	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	m2	652,20	$ 380.729,00	$ 248.311.453,80
1.2.3.6	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	m2	543,00	$ 272.749,00	$ 148.102.707,00
1.2.3.7	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	m2	3.899,36	$ 272.870,00	$ 1.064.018.363,20
1.2.3.8	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	m2	764,00	$ 272.994,00	$ 208.567.416,00
1.2.4	CONCRETOS				$ 133.993.647,00
1.2.4.1	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	m2	553,00	$ 48.853,00	$ 27.015.709,00
1.2.4.2	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	m2	312,00	$ 131.711,00	$ 41.093.832,00
1.2.4.3	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	Und	73,00	$ 902.522,00	$ 65.884.106,00
1.2.5	ELEMENTOS PREFABRICADOS				$ 534.759.707,05
1.2.5.1	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ml	2.358,27	$ 54.115,00	$ 127.617.781,05
1.2.5.2	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ml	2.165,00	$ 151.064,00	$ 327.053.560,00
1.2.5.3	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ml	354,00	$ 134.743,00	$ 47.699.022,00
1.2.5.4	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35-CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ml	246,00	$ 131.664,00	$ 32.389.344,00
1.2.6	PAISAJISMO Y MOBILIARIO				$ 134.630.694,00
1.2.6.1	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1*1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	Und	215,00	$ 284.802,00	$ 61.232.430,00
1.2.6.2	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA.	Und	41,00	$ 1.638.666,00	$ 67.185.306,00
1.2.6.3	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	Und	62,00	$ 100.209,00	$ 6.212.958,00
2	ELECTRICO E ILUMINACIÓN				$ 5.056.223.146,40
2.1	RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS				$ 1.003.114.577,26
2.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT				$ 89.763.592,55
2.1.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	Km	1,39	$ 762.045,00	$ 1.059.242,55
2.1.1.2	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	m3	1.330,00	$ 66.695,00	$ 88.704.350,00
2.1.2	TENDIDO RED MT				$ 392.411.081,71

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.2.1	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	Km	1,41	$ 5.834.400,00	$ 8.226.504,00
2.1.2.2	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	4,33	$ 16.299.125,00	$ 70.575.211,25
2.1.2.3	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	3,60	$ 34.699.709,00	$ 124.918.952,40
2.1.2.4	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	Km	1,44	$ 9.541.646,00	$ 13.739.970,24
2.1.2.5	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	1,58	$ 110.728.129,00	$ 174.950.443,82
2.1.3	VESTIDA / ARMADA POSTES MT				$ 289.493.690,00
2.1.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	Und	56,00	$ 200.558,00	$ 11.231.248,00
2.1.3.2	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	4,00	$ 6.720.977,00	$ 26.883.908,00
2.1.3.3	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	18,00	$ 6.638.958,00	$ 119.501.244,00
2.1.3.4	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	13,00	$ 936.648,00	$ 12.176.424,00
2.1.3.5	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	24,00	$ 2.199.143,00	$ 52.779.432,00
2.1.3.6	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	206,00	$ 264.155,00	$ 54.415.930,00
2.1.3.7	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	8,00	$ 1.563.188,00	$ 12.505.504,00
2.1.4	APOYOS MT				$ 212.638.913,00
2.1.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	Und	33,00	$ 788.205,00	$ 26.010.765,00
2.1.4.2	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	37,00	$ 5.044.004,00	$ 186.628.148,00
2.1.5	PUESTA A TIERRA MT				$ 18.807.300,00
2.1.5.1	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	20,00	$ 940.365,00	$ 18.807.300,00
2.2	RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS				$ 3.287.445.919,14
2.2.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT				$ 1.920.353,40
2.2.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	Km	2,52	$ 762.045,00	$ 1.920.353,40
2.2.2	TENDIDO RED BT				$ 380.156.912,74
2.2.2.1	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	Km	2,52	$ 3.379.688,00	$ 8.516.813,76
2.2.2.2	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,10	$ 14.415.886,00	$ 30.273.360,60

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2.2.2.3	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,60	$ 120.000.896,00	$ 312.002.329,60
2.2.2.4	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	0,29	$ 101.256.582,00	$ 29.364.408,78
2.2.3	VESTIDA / ARMADA POSTES BT				$ 57.550.757,00
2.2.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	Und	65,00	$ 130.946,00	$ 8.511.490,00
2.2.3.2	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	8,00	$ 1.250.621,00	$ 10.004.968,00
2.2.3.3	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	Und	22,00	$ 1.571.142,00	$ 34.565.124,00
2.2.3.4	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	3,00	$ 1.489.725,00	$ 4.469.175,00
2.2.4	APOYOS BT				$ 42.085.042,00
2.2.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	Und	50,00	$ 641.361,00	$ 32.068.050,00
2.2.4.2	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	4,00	$ 2.504.248,00	$ 10.016.992,00
2.2.5	PUESTA A TIERRA BT				$ 1.893.600,00
2.2.5.1	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	2,00	$ 946.800,00	$ 1.893.600,00
2.2.6	OTROS				$ 2.803.839.254,00
2.2.6.1	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	11,00	$ 1.133.487,00	$ 12.468.357,00
2.2.6.2	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	Und	4,00	$ 782.909,00	$ 3.131.636,00
2.2.6.3	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	108,00	$ 1.722.803,00	$ 186.062.724,00
2.2.6.4	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	138,00	$ 1.982.338,00	$ 273.562.644,00
2.2.6.5	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	123,00	$ 1.993.113,00	$ 245.152.899,00
2.2.6.6	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.728,00	$ 41.993,00	$ 72.563.904,00
2.2.6.7	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	2.208,00	$ 58.543,00	$ 129.262.944,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2.2.6.8	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.968,00	$ 87.004,00	$ 171.223.872,00
2.2.6.9	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	Und	78,00	$ 575.413,00	$ 44.882.214,00
2.2.6.10	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 75kVA	Und	14,00	$ 8.893.744,00	$ 124.512.416,00
2.2.6.11	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 45kVA	Und	4,00	$ 7.736.872,00	$ 30.947.488,00
2.2.6.12	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	7.652,00	$ 24.099,00	$ 184.405.548,00
2.2.6.13	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.960,00	$ 37.232,00	$ 184.670.720,00
2.2.6.14	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.610,00	$ 47.211,00	$ 217.642.710,00
2.2.6.15	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	110,00	$ 3.733.498,00	$ 410.684.780,00
2.2.6.16	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	18,00	$ 2.324.607,00	$ 41.842.926,00
2.2.6.17	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	Und	106,00	$ 3.121.086,00	$ 330.835.116,00
2.2.6.18	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	Und	106,00	$ 1.320.626,00	$ 139.986.356,00
2.3	TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS				$ 765.662.650,00
2.3.1	TRANSFORMADORES				$ 683.528.850,00
2.3.1.1	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	Und	18,00	$ 1.148.243,00	$ 20.668.374,00
2.3.1.2	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240 120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	4,00	$ 30.101.613,00	$ 120.406.452,00
2.3.1.3	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	14,00	$ 38.746.716,00	$ 542.454.024,00
2.3.2	TRAMITES Y PERMISOS				$ 82.133.800,00
2.3.2.1	INSPECCION RETIE	Glb	1,00	$ 39.650.800,00	$ 39.650.800,00
2.3.2.2	INSPECCION RETILAP	Glb	1,00	$ 42.483.000,00	$ 42.483.000,00
3	SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL				$ 1.894.038.472,62
3.1	RED DE ACUEDUCTO				$ 838.169.420,59
3.1.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 171.438.417,90
3.1.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	1.528,94	$ 24.660,00	$ 37.703.660,40
3.1.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	331,77	$ 43.926,00	$ 14.573.329,02
3.1.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	91,46	$ 127.949,00	$ 11.702.215,54
3.1.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	634,06	$ 127.949,00	$ 81.127.342,94
3.1.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	915,00	$ 28.778,00	$ 26.331.870,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1.2	TUBERÍAS REDES PRINCIPALES				$ 362.239.420,69
3.1.2.1	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	978,90	$ 278.306,00	$ 272.433.743,40
3.1.2.2	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	5,95	$ 173.323,00	$ 1.031.271,85
3.1.2.3	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	43,89	$ 118.369,00	$ 5.195.215,41
3.1.2.4	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	361,50	$ 71.470,00	$ 25.836.405,00
3.1.2.5	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	1.658,37	$ 34.819,00	$ 57.742.785,03
3.1.3	ACCESORIOS REDES PRINCIPALES				$ 84.071.609,00
3.1.3.1	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.818.696,00	$ 3.818.696,00
3.1.3.2	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 3.558.443,00	$ 24.909.101,00
3.1.3.3	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 2.115.818,00	$ 2.115.818,00
3.1.3.4	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	3,00	$ 3.789.791,00	$ 11.369.373,00
3.1.3.5	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	2,00	$ 3.402.613,00	$ 6.805.226,00
3.1.3.6	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.185.735,00	$ 3.185.735,00
3.1.3.7	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	Und	1,00	$ 3.942.397,00	$ 3.942.397,00
3.1.3.8	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	2,00	$ 1.044.799,00	$ 2.089.598,00
3.1.3.9	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	8,00	$ 932.344,00	$ 7.458.752,00
3.1.3.10	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 561.770,00	$ 3.932.390,00
3.1.3.11	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	Und	3,00	$ 254.401,00	$ 763.203,00
3.1.3.12	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	Und	16,00	$ 227.618,00	$ 3.641.888,00
3.1.3.13	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	Und	17,00	$ 136.575,00	$ 2.321.775,00
3.1.3.14	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	Und	59,00	$ 47.856,00	$ 2.823.504,00
3.1.3.15	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 493.218,00	$ 493.218,00
3.1.3.16	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 509.283,00	$ 3.564.981,00
3.1.3.17	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 835.954,00	$ 835.954,00
3.1.4	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS				$ 108.179.160,00
3.1.4.1	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	Und	380,00	$ 284.682,00	$ 108.179.160,00
3.1.5	VÁLVULAS				$ 112.240.813,00
3.1.5.1	HIDRANTE Ø6"	Und	3,00	$ 9.901.089,00	$ 29.703.267,00
3.1.5.2	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	3,00	$ 4.722.253,00	$ 14.166.759,00
3.1.5.3	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	4,00	$ 2.766.362,00	$ 11.065.448,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1.5.4	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	15,00	$ 2.379.195,00	$ 35.687.925,00
3.1.5.5	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	10,00	$ 1.948.871,00	$ 19.488.710,00
3.1.5.6	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	Und	1,00	$ 2.128.704,00	$ 2.128.704,00
3.2	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO				$ 975.700.660,62
3.2.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 357.630.916,52
3.2.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	1.390,80	$ 39.215,00	$ 54.540.222,00
3.2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	2.653,92	$ 43.926,00	$ 116.576.089,92
3.2.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	129,10	$ 127.949,00	$ 16.518.215,90
3.2.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	851,94	$ 127.949,00	$ 109.004.871,06
3.2.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	2.119,38	$ 28.778,00	$ 60.991.517,64
3.2.2	TUBERÍAS REDES PRINCIPALES				$ 146.200.178,39
3.2.2.1	TUBERÍA Ø8" PVC UM TIPO ALCANTARILLADO	ml	1.354,37	$ 107.947,00	$ 146.200.178,39
3.2.3	ELEMENTOS DE CONEXIÓN				$ 42.747.725,71
3.2.3.1	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.07 M.	m2	28,00	$ 65.841,00	$ 1.843.548,00
3.2.3.2	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	28,00	$ 287.140,00	$ 8.039.920,00
3.2.3.3	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1.20 M	m	7,03	$ 896.906,00	$ 6.305.249,18
3.2.3.4	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	Und	7,00	$ 183.555,00	$ 1.284.885,00
3.2.3.5	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	6,91	$ 588.117,00	$ 4.063.888,47
3.2.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	843,63	$ 14.226,00	$ 12.001.480,38
3.2.3.7	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ml	7,68	$ 668.526,00	$ 5.134.279,68
3.2.3.8	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	Und	26,00	$ 137.933,00	$ 3.586.258,00
3.2.3.9	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	Und	1,00	$ 488.217,00	$ 488.217,00
3.2.4	CONEXIONES DOMICILIARIAS				$ 429.121.840,00
3.2.4.1	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	Und	380,00	$ 1.129.268,00	$ 429.121.840,00
3.3	DRENAJE VIAL				$ 80.168.391,41
3.3.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 9.656.667,40
3.3.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	61,33	$ 24.660,00	$ 1.512.397,80
3.3.1.2	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	3,40	$ 127.949,00	$ 435.026,60
3.3.1.3	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	m3	33,05	$ 233.260,00	$ 7.709.243,00
3.3.2	TUBERÍAS REDES PRINCIPALES				$ 44.429.151,01
3.3.2.1	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	17,41	$ 866.363,00	$ 15.083.379,83
3.3.2.2	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	24,63	$ 602.754,00	$ 14.845.831,02

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
3.3.2.3	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	27,51	$ 467.621,00	$ 12.864.253,71
3.3.2.4	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	5,41	$ 302.345,00	$ 1.635.686,45
3.3.3	ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN				$ 26.082.573,00
3.3.3.1	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	Und	11,00	$ 2.371.143,00	$ 26.082.573,00
	SUBTOTAL OBRA				$ 19.536.349.015,14
4	IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				$ 75.000.000,00
	VALOR TOTAL OBRA				$ 19.611.349.015,14

4.3. MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO

Durante el presente periodo, no se han generado modificaciones y/o adiciones al Contrato de interventoría 445 de 2024 ni al Contrato de Obra No. 443 de 2024.

4.4. COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Durante el presente periodo, no se han generado compensación de mayores y menores cantidades al Contrato de interventoría 445 de 2024 ni al Contrato de Obra No. 443 de 2024.

4.5. ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

A continuación, se muestra las actividades y cantidades ejecutadas por el contratista de INTERVENTORIA por cada uno de los ítems del contrato:

Tabla 18. Cantidades ejecutadas del Contrato de interventoría No. 445 de 2024

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							DICIEMBRE	
ITEM	DESCRIPCION	CANT	NUMERO DE MESES	PARTICIPACION MES (h-mes)	SUELDO Y JORNAL MENCUAL	VALOR TOTAL	CANT.	V/UNITARIO
A	COSTRO DIRECTO DE PERSONAL							
1.0	PERSONAL PROFESIONAL							
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	18	30%	$ 5.000.000,00	$ 27.000.000,00	0,30	$ 450.000,00
1.2	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN AREA DE VIAS	1	18	25%	$ 5.000.000,00	$ 22.500.000,00	0,30	$ 375.000,00
1.3	PROFESIONAL ESPECIALISTA HIDRAULICO	1	18	25%	$ 5.000.000,00	$ 22.500.000,00	0,30	$ 375.000,00
1.4	INGENIERO ELECTRICO	1	18	25%	$ 3.000.000,00	$ 13.500.000,00	0,30	$ 225.000,00
1.5	INGENIERO SISOMA	1	18	30%	$ 3.000.000,00	$ 16.200.000,00	0,30	$ 270.000,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							DICIEMBRE	
ITEM	DESCRIPCION	CANT	NUMERO DE MESES	PARTICIPACION MES (h-mes)	SUELDO Y JORNAL MENCUAL	VALOR TOTAL	CANT.	V/UNITARIO
1.6	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	18	100%	$ 3.000.000,00	$ 54.000.000,00	0,30	$ 900.000,00
1.7	INGENIERO AMBIENTAL	1	18	25%	$ 3.000.000,00	$ 13.500.000,00	0,30	$ 225.000,00
2.0	PERSONAL TECNICO							
2.1	INSPECTOR DE INTERVENTORIA (TECNICO EN OBRAS CIVILES	1	18	100%	$ 1.800.000,00	$ 32.400.000,00	0,30	$ 540.000,00
					SUB TOTAL PERSONAL	$ 201.600.000,00		$ 3.360.000,00
					FACTOR MULTIPLICADOR	2,20		$ 2,20
					COSTO PERSONAL	$ 443.520.000,00		$ 7.392.000,00
B	OTROS COSTOS DIRECTOS							
3.0	ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS							
3.1	TOPOGRAFIA (Incluye topografo, cadenero I, Cadenero II, estacion topografica y nivel de precision	1	18	100%	$ 15.036.336,00	$ 270.654.048,00	0,30	$ 4.510.900,80
3.2	ENSAYOS DE LABORATORIO	1	18	100%	$ 2.478.966,03	$ 44.621.388,60	0,30	$ 743.690,02
3.3	EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES), PLANOS, FOTOGRAFIA Y GASTOS DE OFICINA (Incluye arrendamiento enseres y servicios publicos)	1	18	100%	$ 1.000.000,00	$ 18.000.000,00	0,30	$ 300.000,00
3.4	VEHICULO TIPO CAMIONETA (>2000CC) (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO)	1	18	50%	$ 12.000.000,00	$ 108.000.000,00	0,30	$ 1.800.000,00
					COSTO TOTAL INDIRECTOS	$ 441.275.436,60		$ 7.354.590,82
					SUBTOTAL COSTO INTERVENTORIA	$ 884.795.436,60		$ 14.746.590,82
					IVA 19%	$ 168.111.132,95		$ 2.801.852,00
					COSTO TOTAL INTERVENTORIA	$ 1.052.906.569,55		$ 17.548.442,82

CONTRATO DE OBRA:

A continuación, se muestra las actividades y cantidades ejecutadas por el contratista de obra por cada uno de los ítems del contrato:

Tabla 19. Cantidades ejecutadas del Contrato de Obra No. 443 de 2024

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						DICIEMBRE 2024	
CONDICIONES CONTRACTUALES						PRESENTE INFORME	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO				$ 12.586.087.396,12	0,00	$ 0,00
1.1	VÍA				$ 7.370.534.263,90	0,00	$ 0,00
1.1.1	PRELIMINARES				$ 339.812.976,03		
1.1.1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	m2	11.236,83	$ 30.241,00	$ 339.812.976,03		
1.1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 1.299.021.792,03		
1.1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	10.853,24	$ 39.215,00	$ 425.609.806,60		
1.1.2.2	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	m3	5.961,13	$ 142.499,00	$ 849.455.063,87		
1.1.2.3	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	11.236,83	$ 2.132,00	$ 23.956.921,56		
1.1.3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				$ 5.651.771.145,32		
1.1.3.1	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	m2	11.034,63	$ 14.491,00	$ 159.902.823,33		
1.1.3.2	BASE GRANULAR	m3	1.926,88	$ 187.570,00	$ 361.424.881,60		
1.1.3.3	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	m2	11.034,63	$ 425.326,00	$ 4.693.315.039,38		
1.1.3.4	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ml	4.038,83	$ 8.320,00	$ 33.603.065,60		
1.1.3.5	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ml	4.038,83	$ 16.321,00	$ 65.917.744,43		
1.1.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	23.731,73	$ 14.226,00	$ 337.607.590,98		
1.1.4	SEÑALIZACIÓN				$ 79.928.350,52		
1.1.4.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	Und	19,00	$ 692.609,00	$ 13.159.571,00		
1.1.4.2	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ml	2.835,00	$ 5.432,00	$ 15.399.720,00		
1.1.4.3	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	m2	503,41	$ 44.272,00	$ 22.286.967,52		
1.1.4.4	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	Und	1,00	$ 11.519.910,00	$ 11.519.910,00		
1.1.4.5	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	Und	1,00	$ 17.562.182,00	$ 17.562.182,00		
1.2	ESPACIO PUBLICO				$ 5.215.553.132,22	0,00	$ 0,00
1.2.1	PRELIMINARES				$ 409.048.605,00		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						DICIEMBRE 2024	
CONDICIONES CONTRACTUALES						PRESENTE INFORME	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1.2.1.1	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	m2	8.997,00	$ 45.465,00	$ 409.048.605,00		
1.2.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 281.636.932,77		
1.2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	250,82	$ 43.926,00	$ 11.017.519,32		
1.2.2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	1.799,40	$ 28.778,00	$ 51.783.133,20		
1.2.2.3	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	m3	1.349,55	$ 162.155,00	$ 218.836.280,25		
1.2.3	PISOS				$ 3.721.483.546,40		
1.2.3.1	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	m2	8.997,00	$ 113.698,00	$ 1.022.940.906,00		
1.2.3.2	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	m2	198,50	$ 356.142,00	$ 70.694.187,00		
1.2.3.3	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	m2	1.470,60	$ 359.679,00	$ 528.943.937,40		
1.2.3.4	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	m2	976,00	$ 440.476,00	$ 429.904.576,00		
1.2.3.5	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	m2	652,20	$ 380.729,00	$ 248.311.453,80		
1.2.3.6	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	m2	543,00	$ 272.749,00	$ 148.102.707,00		
1.2.3.7	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	m2	3.899,36	$ 272.870,00	$ 1.064.018.363,20		
1.2.3.8	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	m2	764,00	$ 272.994,00	$ 208.567.416,00		
1.2.4	CONCRETOS				$ 133.993.647,00		
1.2.4.1	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	m2	553,00	$ 48.853,00	$ 27.015.709,00		
1.2.4.2	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	m2	312,00	$ 131.711,00	$ 41.093.832,00		
1.2.4.3	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	Und	73,00	$ 902.522,00	$ 65.884.106,00		
1.2.5	ELEMENTOS PREFABRICADOS				$ 534.759.707,05		
1.2.5.1	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ml	2.358,27	$ 54.115,00	$ 127.617.781,05		
1.2.5.2	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ml	2.165,00	$ 151.064,00	$ 327.053.560,00		
1.2.5.3	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ml	354,00	$ 134.743,00	$ 47.699.022,00		
1.2.5.4	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35-CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ml	246,00	$ 131.664,00	$ 32.389.344,00		
1.2.6	PAISAJISMO Y MOBILIARIO				$ 134.630.694,00		
1.2.6.1	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1*1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	Und	215,00	$ 284.802,00	$ 61.232.430,00		
1.2.6.2	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA.	Und	41,00	$ 1.638.666,00	$ 67.185.306,00		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						DICIEMBRE 2024	
CONDICIONES CONTRACTUALES						PRESENTE INFORME	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1.2.6.3	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	Und	62,00	$ 100.209,00	$ 6.212.958,00		
2	ELECTRICO E ILUMINACIÓN				$ 5.056.223.146,40		$83.062,91
2.1	RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS				$ 1.003.114.577,26		
2.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT				$ 89.763.592,55		
2.1.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	Km	1,39	$ 762.045,00	$ 1.059.242,55	0,11	$83.062,91
2.1.1.2	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	m3	1.330,00	$ 66.695,00	$ 88.704.350,00		
2.1.2	TENDIDO RED MT				$ 392.411.081,71		
2.1.2.1	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	Km	1,41	$ 5.834.400,00	$ 8.226.504,00		
2.1.2.2	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	4,33	$ 16.299.125,00	$ 70.575.211,25		
2.1.2.3	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	3,60	$ 34.699.709,00	$ 124.918.952,40		
2.1.2.4	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	Km	1,44	$ 9.541.646,00	$ 13.739.970,24		
2.1.2.5	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	1,58	$ 110.728.129,00	$ 174.950.443,82		
2.1.3	VESTIDA / ARMADA POSTES MT				$ 289.493.690,00		
2.1.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	Und	56,00	$ 200.558,00	$ 11.231.248,00		
2.1.3.2	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	4,00	$ 6.720.977,00	$ 26.883.908,00		
2.1.3.3	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	18,00	$ 6.638.958,00	$ 119.501.244,00		
2.1.3.4	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	13,00	$ 936.648,00	$ 12.176.424,00		
2.1.3.5	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	24,00	$ 2.199.143,00	$ 52.779.432,00		
2.1.3.6	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	206,00	$ 264.155,00	$ 54.415.930,00		
2.1.3.7	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	8,00	$ 1.563.188,00	$ 12.505.504,00		
2.1.4	APOYOS MT				$ 212.638.913,00		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						DICIEMBRE 2024	
CONDICIONES CONTRACTUALES						PRESENTE INFORME	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.1.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	Und	33,00	$ 788.205,00	$ 26.010.765,00		
2.1.4.2	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	37,00	$ 5.044.004,00	$ 186.628.148,00		
2.1.5	PUESTA A TIERRA MT				$ 18.807.300,00		
2.1.5.1	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	20,00	$ 940.365,00	$ 18.807.300,00		
2.2	RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS				$ 3.287.445.919,14	0,00	$ 0,00
2.2.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT				$ 1.920.353,40		
2.2.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	Km	2,52	$ 762.045,00	$ 1.920.353,40		
2.2.2	TENDIDO RED BT				$ 380.156.912,74		
2.2.2.1	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	Km	2,52	$ 3.379.688,00	$ 8.516.813,76		
2.2.2.2	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,10	$ 14.415.886,00	$ 30.273.360,60		
2.2.2.3	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,60	$ 120.000.896,00	$ 312.002.329,60		
2.2.2.4	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	0,29	$ 101.256.582,00	$ 29.364.408,78		
2.2.3	VESTIDA / ARMADA POSTES BT				$ 57.550.757,00		
2.2.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	Und	65,00	$ 130.946,00	$ 8.511.490,00		
2.2.3.2	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	8,00	$ 1.250.621,00	$ 10.004.968,00		
2.2.3.3	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	Und	22,00	$ 1.571.142,00	$ 34.565.124,00		
2.2.3.4	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	3,00	$ 1.489.725,00	$ 4.469.175,00		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						DICIEMBRE 2024	
CONDICIONES CONTRACTUALES						PRESENTE INFORME	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
	(con caja de derivación para 9 circuitos)						
2.2.4	APOYOS BT				$ 42.085.042,00		
2.2.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	Und	50,00	$ 641.361,00	$ 32.068.050,00		
2.2.4.2	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	4,00	$ 2.504.248,00	$ 10.016.992,00		
2.2.5	PUESTA A TIERRA BT				$ 1.893.600,00		
2.2.5.1	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	2,00	$ 946.800,00	$ 1.893.600,00		
2.2.6	OTROS				$ 2.803.839.254,00		
2.2.6.1	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	11,00	$ 1.133.487,00	$ 12.468.357,00		
2.2.6.2	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	Und	4,00	$ 782.909,00	$ 3.131.636,00		
2.2.6.3	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	108,00	$ 1.722.803,00	$ 186.062.724,00		
2.2.6.4	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	138,00	$ 1.982.338,00	$ 273.562.644,00		
2.2.6.5	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	123,00	$ 1.993.113,00	$ 245.152.899,00		
2.2.6.6	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.728,00	$ 41.993,00	$ 72.563.904,00		
2.2.6.7	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	2.208,00	$ 58.543,00	$ 129.262.944,00		
2.2.6.8	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.968,00	$ 87.004,00	$ 171.223.872,00		
2.2.6.9	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	Und	78,00	$ 575.413,00	$ 44.882.214,00		
2.2.6.10	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 75kVA	Und	14,00	$ 8.893.744,00	$ 124.512.416,00		
2.2.6.11	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 45kVA	Und	4,00	$ 7.736.872,00	$ 30.947.488,00		
2.2.6.12	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	7.652,00	$ 24.099,00	$ 184.405.548,00		
2.2.6.13	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.960,00	$ 37.232,00	$ 184.670.720,00		
2.2.6.14	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.610,00	$ 47.211,00	$ 217.642.710,00		
2.2.6.15	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	110,00	$ 3.733.498,00	$ 410.684.780,00		
2.2.6.16	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	18,00	$ 2.324.607,00	$ 41.842.926,00		
2.2.6.17	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	Und	106,00	$ 3.121.086,00	$ 330.835.116,00		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						DICIEMBRE 2024	
CONDICIONES CONTRACTUALES						PRESENTE INFORME	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.2.6.18	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	Und	106,00	$ 1.320.626,00	$ 139.986.356,00		
2.3	TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS				$ 765.662.650,00	0,00	$ 0,00
2.3.1	TRANSFORMADORES				$ 683.528.850,00		
2.3.1.1	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	Und	18,00	$ 1.148.243,00	$ 20.668.374,00		
2.3.1.2	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	4,00	$ 30.101.613,00	$ 120.406.452,00		
2.3.1.3	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	14,00	$ 38.746.716,00	$ 542.454.024,00		
2.3.2	TRAMITES Y PERMISOS				$ 82.133.800,00		
2.3.2.1	INSPECCION RETIE	Glb	1,00	$ 39.650.800,00	$ 39.650.800,00		
2.3.2.2	INSPECCION RETILAP	Glb	1,00	$ 42.483.000,00	$ 42.483.000,00		
3	SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL				$ 1.894.038.472,62	0,00	$ 0,00
3.1	RED DE ACUEDUCTO				$ 838.169.420,59	0,00	$ 0,00
3.1.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 171.438.417,90		
3.1.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	1.528,94	$ 24.660,00	$ 37.703.660,40		
3.1.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	331,77	$ 43.926,00	$ 14.573.329,02		
3.1.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	91,46	$ 127.949,00	$ 11.702.215,54		
3.1.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	634,06	$ 127.949,00	$ 81.127.342,94		
3.1.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	915,00	$ 28.778,00	$ 26.331.870,00		
3.1.2	TUBERÍAS REDES PRINCIPALES				$ 362.239.420,69		
3.1.2.1	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	978,90	$ 278.306,00	$ 272.433.743,40		
3.1.2.2	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	5,95	$ 173.323,00	$ 1.031.271,85		
3.1.2.3	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	43,89	$ 118.369,00	$ 5.195.215,41		
3.1.2.4	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	361,50	$ 71.470,00	$ 25.836.405,00		
3.1.2.5	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	1.658,37	$ 34.819,00	$ 57.742.785,03		
3.1.3	ACCESORIOS REDES PRINCIPALES				$ 84.071.609,00		
3.1.3.1	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.818.696,00	$ 3.818.696,00		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						DICIEMBRE 2024	
CONDICIONES CONTRACTUALES						PRESENTE INFORME	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.1.3.2	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 3.558.443,00	$ 24.909.101,00		
3.1.3.3	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 2.115.818,00	$ 2.115.818,00		
3.1.3.4	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	3,00	$ 3.789.791,00	$ 11.369.373,00		
3.1.3.5	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	2,00	$ 3.402.613,00	$ 6.805.226,00		
3.1.3.6	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.185.735,00	$ 3.185.735,00		
3.1.3.7	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	Und	1,00	$ 3.942.397,00	$ 3.942.397,00		
3.1.3.8	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	2,00	$ 1.044.799,00	$ 2.089.598,00		
3.1.3.9	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	8,00	$ 932.344,00	$ 7.458.752,00		
3.1.3.10	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 561.770,00	$ 3.932.390,00		
3.1.3.11	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	Und	3,00	$ 254.401,00	$ 763.203,00		
3.1.3.12	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	Und	16,00	$ 227.618,00	$ 3.641.888,00		
3.1.3.13	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	Und	17,00	$ 136.575,00	$ 2.321.775,00		
3.1.3.14	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	Und	59,00	$ 47.856,00	$ 2.823.504,00		
3.1.3.15	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 493.218,00	$ 493.218,00		
3.1.3.16	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 509.283,00	$ 3.564.981,00		
3.1.3.17	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 835.954,00	$ 835.954,00		
3.1.4	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS				$ 108.179.160,00		
3.1.4.1	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	Und	380,00	$ 284.682,00	$ 108.179.160,00		
3.1.5	VÁLVULAS				$ 112.240.813,00		
3.1.5.1	HIDRANTE Ø6"	Und	3,00	$ 9.901.089,00	$ 29.703.267,00		
3.1.5.2	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	3,00	$ 4.722.253,00	$ 14.166.759,00		
3.1.5.3	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	4,00	$ 2.766.362,00	$ 11.065.448,00		
3.1.5.4	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	15,00	$ 2.379.195,00	$ 35.687.925,00		
3.1.5.5	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	10,00	$ 1.948.871,00	$ 19.488.710,00		
3.1.5.6	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	Und	1,00	$ 2.128.704,00	$ 2.128.704,00		
3.2	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO				$ 975.700.660,62	0,00	$ 0,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						DICIEMBRE 2024	
CONDICIONES CONTRACTUALES						PRESENTE INFORME	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.2.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 357.630.916,52		
3.2.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	1.390,80	$ 39.215,00	$ 54.540.222,00		
3.2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	2.653,92	$ 43.926,00	$ 116.576.089,92		
3.2.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	129,10	$ 127.949,00	$ 16.518.215,90		
3.2.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	851,94	$ 127.949,00	$ 109.004.871,06		
3.2.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	2.119,38	$ 28.778,00	$ 60.991.517,64		
3.2.2	TUBERÍAS REDES PRINCIPALES				$ 146.200.178,39		
3.2.2.1	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ml	1.354,37	$ 107.947,00	$ 146.200.178,39		
3.2.3	ELEMENTOS DE CONEXIÓN				$ 42.747.725,71		
3.2.3.1	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.07 M.	m2	28,00	$ 65.841,00	$ 1.843.548,00		
3.2.3.2	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	28,00	$ 287.140,00	$ 8.039.920,00		
3.2.3.3	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1.20 M	m	7,03	$ 896.906,00	$ 6.305.249,18		
3.2.3.4	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	Und	7,00	$ 183.555,00	$ 1.284.885,00		
3.2.3.5	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	6,91	$ 588.117,00	$ 4.063.888,47		
3.2.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	843,63	$ 14.226,00	$ 12.001.480,38		
3.2.3.7	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ml	7,68	$ 668.526,00	$ 5.134.279,68		
3.2.3.8	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	Und	26,00	$ 137.933,00	$ 3.586.258,00		
3.2.3.9	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	Und	1,00	$ 488.217,00	$ 488.217,00		
3.2.4	CONEXIONES DOMICILIARIAS				$ 429.121.840,00		
3.2.4.1	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	Und	380,00	$ 1.129.268,00	$ 429.121.840,00		
3.3	DRENAJE VIAL				$ 80.168.391,41	0,00	$ 0,00
3.3.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 9.656.667,40		
3.3.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	61,33	$ 24.660,00	$ 1.512.397,80		
3.3.1.2	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	3,40	$ 127.949,00	$ 435.026,60		
3.3.1.3	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	m3	33,05	$ 233.260,00	$ 7.709.243,00		
3.3.2	TUBERÍAS REDES PRINCIPALES				$ 44.429.151,01		
3.3.2.1	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	17,41	$ 866.363,00	$ 15.083.379,83		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						DICIEMBRE 2024	
CONDICIONES CONTRACTUALES						PRESENTE INFORME	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.3.2.2	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	24,63	$ 602.754,00	$ 14.845.831,02		
3.3.2.3	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	27,51	$ 467.621,00	$ 12.864.253,71		
3.3.2.4	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	5,41	$ 302.345,00	$ 1.635.686,45		
3.3.3	ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN				$ 26.082.573,00		
3.3.3.1	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	Und	11,00	$ 2.371.143,00	$ 26.082.573,00		
				SUBTOTAL OBRA	$ 19.536.349.015,14		$83.062,91
4				IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00		$ 0,00
				VALOR TOTAL OBRA	$ 19.611.349.015,14		$83.062,91

4.6. AVANCE DEL CONTRATO

4.6.1. Avance Físico de las actividades del contrato de Obra

De acuerdo a las cantidades ejecutadas en el periodo DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DIEIMBRE DE 2024 del informe mensual No. 01, se presenta un avance de ejecución del 0,0004% y un avance acumulado del 0,0004%, haciendo falta por ejecutar un 99,9996% para completar la totalidad de las actividades establecidas en la minuta del contrato.

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



Grafico 1. Avance Físico del contrato de obra No. 443 del 2024

4.6.2. Avance del plazo contractual

Con respecto al plazo contractual, de los 18 meses establecidos en la minuta del contrato, han transcurrido 0,30 meses desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe, lo cual equivale a un 1,66% del total del plazo contractual, restando 17,7 meses para finalizar las actividades del contrato y proceder a entregar las obras o actividades al DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Durante el tiempo que han transcurrido los contratos de obra No. 443 del 2024 e interventoría No. 445 del 2024 *a la fecha del presente informe no sido necesario suspenderlos.*

En cuanto al estado del tiempo para el periodo del presente informe *el tiempo ha sido seco del cual se han realizado actividades de prealistamiento y revisión de estudios y diseños.*

Tabla 20. Plazos Contrato de Obra No. 443 de 2024 e interventoría No. 445 de 2024

PLAZO CONTRACTUAL	*DIECIOCHO (18) MESES*
PLAZO EJECUTADO	CERO PUNTO TRES (0,3) MESES
PLAZO POR EJECUTAR	DIECISIETE COMA SIETE (17,7) MESES
% PLAZO EJECUTADO	1,66%

4.7. PROGRAMACION DEL CONTRATO DE OBRA

Para el control de la programación, el contratista presentó a la Interventoría el respectivo cronograma de trabajo con cada uno de los ítems a ejecutar, con el cual se hizo seguimiento semanal y mensual al avance en la ejecución de todas las actividades y del contrato en general.

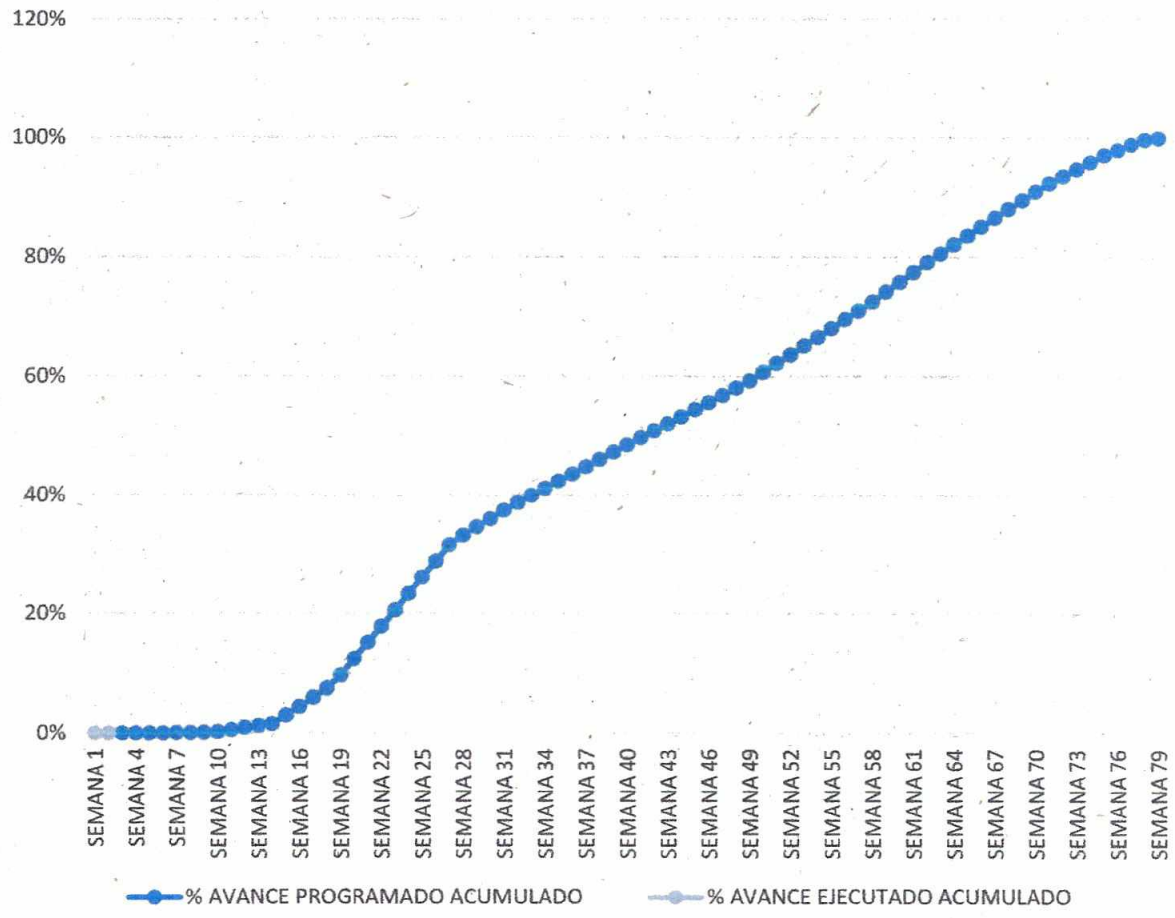
A continuación, se presenta la siguiente tabla con los % de obra ejecutada a la fecha de corte del presente informe, comparando lo programado con lo ejecutado.

Tabla 21. Porcentaje de avance de obra Programado Vs Ejecutado del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

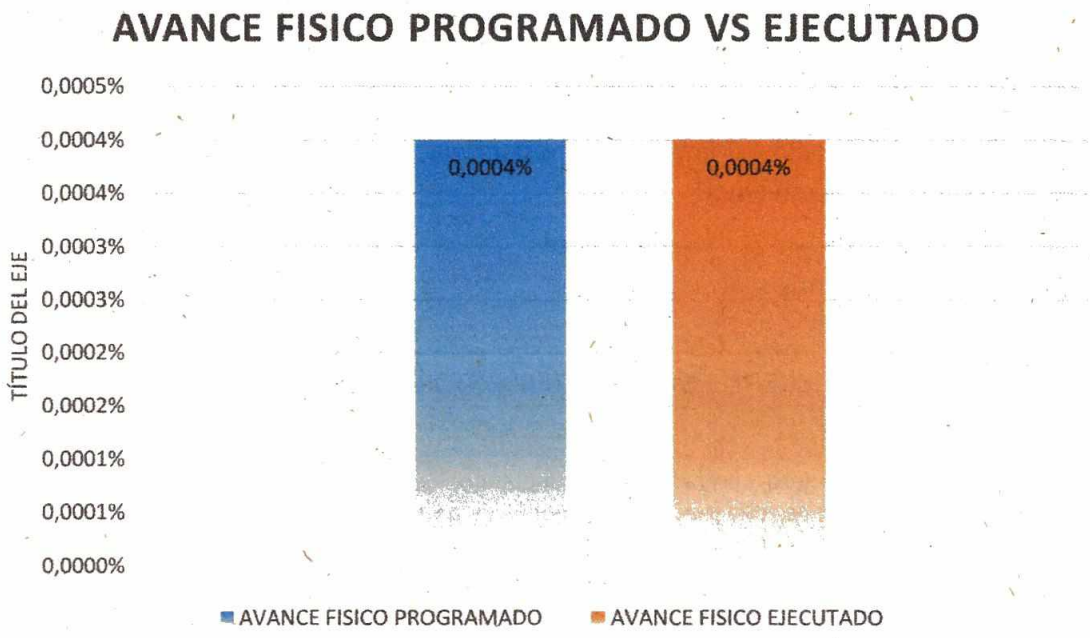
ACTIVIDAD	PERIODO			% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
	SEMANA 1	23/12/2024	29/12/2024	0,00%	0,00%
CORTE MES 1	SEMANA 2	30/12/2024	5/01/2025	0,07%	0,00%
	SEMANA 3	6/01/2025	12/01/2025	0,16%	
	SEMANA 4	13/01/2025	19/01/2025	0,25%	
	SEMANA 5	20/01/2025	26/01/2025	0,34%	
	SEMANA 6	27/01/2025	2/02/2025	0,48%	
	SEMANA 7	3/02/2025	9/02/2025	0,73%	
	SEMANA 8	10/02/2025	16/02/2025	0,97%	
	SEMANA 9	17/02/2025	23/02/2025	1,22%	
	SEMANA 10	24/02/2025	2/03/2025	1,63%	
	SEMANA 11	3/03/2025	9/03/2025	2,46%	
	SEMANA 12	10/03/2025	16/03/2025	3,28%	
	SEMANA 13	17/03/2025	23/03/2025	4,11%	

ACTIVIDAD	PERIODO			% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
	SEMANA 14	24/03/2025	30/03/2025	4,93%	
	SEMANA 15	31/03/2025	6/04/2025	7,25%	
	SEMANA 16	7/04/2025	13/04/2025	9,81%	
	SEMANA 17	14/04/2025	20/04/2025	12,38%	
	SEMANA 18	21/04/2025	27/04/2025	14,94%	
	SEMANA 19	28/04/2025	4/05/2025	17,34%	
	SEMANA 20	5/05/2025	11/05/2025	19,63%	
	SEMANA 21	12/05/2025	18/05/2025	21,91%	
	SEMANA 22	19/05/2025	25/05/2025	24,20%	
	SEMANA 23	26/05/2025	1/06/2025	26,58%	
	SEMANA 24	2/06/2025	8/06/2025	29,54%	
	SEMANA 25	9/06/2025	15/06/2025	32,50%	
	SEMANA 26	16/06/2025	22/06/2025	35,46%	
	SEMANA 27	23/06/2025	29/06/2025	38,42%	
	SEMANA 28	30/06/2025	6/07/2025	39,75%	
	SEMANA 29	7/07/2025	13/07/2025	40,80%	
	SEMANA 30	14/07/2025	20/07/2025	41,86%	
	SEMANA 31	21/07/2025	27/07/2025	42,92%	
	SEMANA 32	28/07/2025	3/08/2025	44,23%	
	SEMANA 33	4/08/2025	10/08/2025	45,90%	
	SEMANA 34	11/08/2025	17/08/2025	47,56%	
	SEMANA 35	18/08/2025	24/08/2025	49,23%	
	SEMANA 36	25/08/2025	31/08/2025	50,89%	
	SEMANA 37	1/09/2025	7/09/2025	52,66%	
	SEMANA 38	8/09/2025	14/09/2025	54,42%	
	SEMANA 39	15/09/2025	21/09/2025	56,19%	
	SEMANA 40	22/09/2025	28/09/2025	57,95%	
	SEMANA 41	29/09/2025	5/10/2025	59,83%	
	SEMANA 42	6/10/2025	12/10/2025	61,76%	
	SEMANA 43	13/10/2025	19/10/2025	63,69%	
	SEMANA 44	20/10/2025	26/10/2025	65,62%	
	SEMANA 45	27/10/2025	2/11/2025	67,53%	
	SEMANA 46	3/11/2025	9/11/2025	69,41%	
	SEMANA 47	10/11/2025	16/11/2025	71,29%	
	SEMANA 48	17/11/2025	23/11/2025	73,16%	
	SEMANA 49	24/11/2025	30/11/2025	75,04%	
	SEMANA 50	1/12/2025	7/12/2025	76,51%	
	SEMANA 51	8/12/2025	14/12/2025	77,99%	
	SEMANA 52	15/12/2025	21/12/2025	79,46%	
	SEMANA 53	22/12/2025	28/12/2025	80,93%	
	SEMANA 54	29/12/2025	4/01/2026	82,25%	
	SEMANA 55	5/01/2026	11/01/2026	83,45%	
	SEMANA 56	12/01/2026	18/01/2026	84,66%	
	SEMANA 57	19/01/2026	25/01/2026	85,86%	
	SEMANA 58	26/01/2026	1/02/2026	87,11%	
	SEMANA 59	2/02/2026	8/02/2026	88,58%	
	SEMANA 60	9/02/2026	15/02/2026	90,05%	
	SEMANA 61	16/02/2026	22/02/2026	91,53%	
	SEMANA 62	23/02/2026	1/03/2026	92,95%	
	SEMANA 63	2/03/2026	8/03/2026	94,05%	

ACTIVIDAD	PERIODO			% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
	SEMANA 64	9/03/2026	15/03/2026	95,16%	
	SEMANA 65	16/03/2026	22/03/2026	96,26%	
	SEMANA 66	23/03/2026	29/03/2026	97,37%	
	SEMANA 67	30/03/2026	5/04/2026	97,89%	
	SEMANA 68	6/04/2026	12/04/2026	98,17%	
	SEMANA 69	13/04/2026	19/04/2026	98,46%	
	SEMANA 70	20/04/2026	26/04/2026	98,74%	
	SEMANA 71	27/04/2026	3/05/2026	98,99%	
	SEMANA 72	4/05/2026	10/05/2026	99,17%	
	SEMANA 73	11/05/2026	17/05/2026	99,36%	
	SEMANA 74	18/05/2026	24/05/2026	99,54%	
	SEMANA 75	25/05/2026	31/05/2026	99,73%	
	SEMANA 76	1/06/2026	7/06/2026	99,81%	
	SEMANA 77	8/06/2026	14/06/2026	99,89%	
	SEMANA 78	15/06/2026	21/06/2026	99,98%	
FIN	SEMANA 79	22/06/2026	23/06/2026	100,00%	



Grafica 2. Avance físico programado Vs Ejecutado del Contrato de Obra No. 443 de 2024.



Grafica 3. Avance físico programado Vs Ejecutado Acumulado del Contrato de Obra No. 443 de 2024

En el ANEXO 3 se presenta la programación inicial presentada por el contratista, la cual sirve de insumo para el seguimiento y control que la interventoría o supervisión realiza al avance físico y financiero del contrato.

A la fecha, según lo reflejan las gráficas anteriores del Contrato de Obra Pública No. 443 de 2024, se presenta un avance físico acumulado de 0,0004%, frente a un avance programado de 0,004%, a la fecha no se presenta ningún atraso. Esto indica que se está trabajando de manera estricta para cumplir con el cronograma establecido, con el objetivo de llevar a cabo el contrato de manera exitosa.

4.8. ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS POR EL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS

Para dar cumplimiento al objeto contractual y atendiendo los requerimientos exigidos, se realizaron las siguientes actividades en este período por parte del contratista de la obra:

- Atención a requerimientos de la interventoría y de la comunidad
- Registro diario de las actividades desarrolladas en la bitácora de obra
- Cumplimiento de los programas y actividades contempladas en el plan de manejo ambiental

- Inspección en el uso del personal de los elementos de protección personal y exigencia para el cumplimiento de las normas de seguridad industrial.

- Ejecución de las obras de acuerdo al programa de trabajo aprobado

- Verificación del equipo mínimo requerido para ejecutar las actividades durante el período, y su estado de su funcionamiento.

- Elaboración de informe mensual.

4.9. ACTIVIDADES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LA OBRA

Para dar cumplimiento al objeto contractual y atendiendo los requerimientos exigidos, se realizaron las siguientes actividades en este período por parte del contratista de la interventoria:

- Reuniones de Comités de Obra para tratar todo lo referente al estado del contrato, el avance de obra, la calidad de los materiales y en general todas las situaciones presentadas en la obra, buscando soluciones oportunas a las diferentes inquietudes.

- Atención a los requerimientos presentados por el contratista en aspectos técnicos y administrativos, manejo de anticipo, calidad y suministro de materiales.

- Verificación de la vigencia de las pólizas contractuales, de tal manera que la entidad contratante permanezca protegida ante los eventos previstos en el contrato.

- Organización y planeación de las labores de la interventoría.

- Control de obra diario, por frente de obra y a nivel de actividades, insumos y maquinaria.

- Control de la calidad de la obra con base en las especificaciones de construcción.

- Supervisar, sugerir y solicitar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.
- Verificación de la inversión del anticipo.

- Exigencia al contratista el cumplimiento de la legislación ambiental, tanto en la Ley marco como la expresa para proyecto de acuerdo M.M.A.

- Manejo y archivo de todos los documentos legales y técnicos del contrato.

- Comunicación al contratista sobre las irregularidades e incumplimientos que se están produciendo en desarrollo del contrato.

- Elaboración oportuna de los Informes de interventoría donde se refleja el avance de los trabajos en obra, según los formatos y directrices establecidas en los términos de referencia.

- Vigilancia del cumplimiento por parte del contratista de obra, de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que sean de cumplimiento obligatorio.

- Elaboración y suscripción de las Actas de Inicio, Visitas, Parciales y de Reunión, actas de acuerdo entre otras.

- Control del avance de los trabajos de acuerdo con el programa y evaluación periódica.

- Para el seguimiento técnico se enmarcan las siguientes actuaciones: Técnicas:

- Solicitud al contratista para que cumplan con lo establecido en pliegos y en el contrato en lo concerniente a Programa de trabajo.

- Registro diario en el libro de obra de todos los aspectos relevantes de la obra, tales como: actividades realizadas, equipo, personal, insumos (Bitácora).

- Revisión y control de los diseños y planos del proyecto, para ejecutar la obra de acuerdo a ellos.

- Verificación del equipo mínimo y su estado de funcionamiento. Los equipos suministrados por el contratista cuentan con los certificados de garantía de fábrica en la calidad, cantidad y oportunidad del uso de los mismos para instalación y puesta en marcha de los sistemas que le dan funcionalidad al proyecto de obra.

- Verificación de la ejecución de los trabajos y actividades que se realizan conforme a los términos de referencia, a la propuesta técnico – económica, metodología y especificaciones pactadas en el contrato de obra.

4.10. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA o INTERVENTORIA

Hasta la fecha del presente informe, no se han presentado imprevistos. No obstante, los imprevistos que surjan durante la ejecución de las actividades serán debidamente relacionados, justificados, verificados por la interventoría y consolidados en el informe final de imprevistos para la liquidación del contrato de obra.

4.11.. ACTIVIDADES DETALLADAS EJECUTADAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Para el periodo del presente informe comprendido entre el 23/12/2024 y 31/12/2024, la firma contratista ha ejecutado las siguientes actividades de los ítems del contrato:

A. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

1.0 PERSONAL PROFESIONAL

ITEM 1.1. DIRECTOR DE INTERVENTORIA

- Liderar la ejecución del proyecto asignado e los aspectos técnicos, presupuestales y de programación
- Realizar evaluaciones periódicas para que se cumplan los requisitos de ejecución de la obra en términos de calidad, costo y tiempo
- Controlar y vigilar la calidad y seguridad de las obras
- Vigilar y controlar que se cumplan los términos y condiciones del contrato, como lo son: tiempo calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos
- Impartir instrucciones al personal de control de campo para que no acepten desviaciones en los métodos constructivos aprobados
- Revisar, aceptar o rechazar los programas detallados de ejecución de obras presentados por el contratista para llevar el control de su cumplimiento
- Brindar prontas soluciones en caso de que se presenten problemas de ejecución de las tareas
- Reportar inconsistencias en el cumplimiento del contrato que puedan suponer "Actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato. Cualquier novedad debe ser reportada al representante legal y con ello al ente contratante y a los entes con potestad para generar sanciones.
- Preparar y entregar informes requeridos por el ente contratante
- Controlar que en caso de que las actividades adicionales aumenten el valor y se salgan del presupuesto o de lo estipulado en el contrato cuente con una justificación y autorización
- Documentar todos los anticipos y pagos realizados al contratista
- Vigilar que todas las garantías del contrato se mantengan vigentes hasta que finalice el contrato
- Gestionar las actas u otrosí al contrato de obra en caso de necesitar recursos nuevos, hacer modificaciones al contrato y ampliar plazos.

DIRECTOR DE OBRA	CEDULA	MATRICULA PROFESIONAL	FECHA DE INGRESO Y RETIRO
IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS	79.952.561 DE BOGOTA	25202089826CND	23-12/2024

ITEM: 1.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA		UNIDAD: MESES	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	18	CANTIDAD ACUMULADA:	0,30
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	0,30	CANTIDAD POR EJECUTAR:	17,7
PORCENTAJE EJECUTADO:	1,66%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	98,34%

ITEM 1.2. PROFESIONAL ESPECIALISTA EN VIAS

- Revisión y verificación de los estudios y diseños del área de vías presentados por la entidad contratante
- Verificar que el diseño de pavimentos cumpla con las especificaciones técnicas y normativas vigentes (normas de diseño, especificaciones de materiales, etc.)
- Vigilar y controlar que se cumplan los términos y condiciones del contrato en el área de Vías
- Realizar controles de calidad sobre los materiales que se emplean en la obra, como, concreto, agregados, entre otros.
- Verificar que los materiales sean suministrados por proveedores aprobados y que cumplan con los requisitos establecidos en los planos y especificaciones.

- Supervisar las técnicas y procedimientos utilizados en la construcción de los pavimentos para asegurar que se sigan los métodos correctos y que se cumpla con el cronograma de trabajo
- Asegurar la correcta ejecución de las capas base, capa de rodadura, entre otras, de acuerdo con los diseños y especificaciones.
- Coordinar y realizar pruebas de calidad en el laboratorio y en obra.
- Monitorear el comportamiento de los materiales durante las distintas fases de la obra (fraguado, curado, etc.).
- Asegurarse de que los suelos y las capas del pavimento estén correctamente compactadas, utilizando equipos adecuados y verificando la densidad según los estándares establecidos
- Revisar y resolver cualquier tipo de reclamación de los contratistas o de otras partes involucradas, sobre la calidad o ejecución de los pavimentos.
- Coordinar la corrección de defectos en las obras de pavimentación cuando se presenten.
- Controlar las especificaciones del proyecto en cuanto a la durabilidad del pavimento, verificando que se cumplan los requisitos para evitar futuras reparaciones o fallos prematuros.

PROFESIONAL ESPECIALISTA EN VIAS	CEDULA	MATRICULA PROFESIONAL	FECHA DE INGRESO Y RETIRO
JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON	1018410660 ARAUCA	25202200102 CND	23-12/2024

ITEM: 1.2 PROFESIONAL ESPECIALISTA EN VIAS		UNIDAD: MESES	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	18	CANTIDAD ACUMULADA:	0,30
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	0,30	CANTIDAD POR EJECUTAR:	17,7
PORCENTAJE EJECUTADO:	1,66%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	98,34%

ITEM 1.3. PROFESIONAL ESPECIALISTA HIDRAULICO

- Revisión y verificación de los estudios y diseños del área de hidráulica presentados por la entidad contratante
- Supervisar la correcta instalación de las redes de acueducto y alcantarillado, asegurándose de que las tuberías sean de los materiales adecuados y estén instaladas según las especificaciones técnicas.
- Asegurarse de que las redes de alcantarillado y acueducto estén colocadas en las ubicaciones correctas, respetando las distancias mínimas de separación, pendientes y profundidades para un correcto funcionamiento.
- Verificar que las uniones entre tuberías, así como las conexiones de los pozos de inspección y sumideros, se realicen de acuerdo con los procedimientos y estándares requeridos para evitar filtraciones o fugas.
- Asegurar que los materiales utilizados en la instalación de los sistemas de alcantarillado y acueducto (tuberías, juntas, válvulas, sumideros, pozos de inspección, etc.) sean de la calidad adecuada y cumplan con las especificaciones de diseño y las normativas.
- Supervisar la excavación y construcción de los sumideros, asegurándose de que se respeten las dimensiones, la ubicación y el material requerido para su adecuada función.
- Asegurarse de que los pozos de inspección estén construidos adecuadamente, cumpliendo con las especificaciones de acceso, dimensionamiento y funcionalidad.
- En caso de que surjan problemas no contemplados en el proyecto (por ejemplo, dificultad en la excavación, problemas con la red existente, cambios en los caudales de aguas), el

especialista hidráulico debe ofrecer soluciones adecuadas basadas en su conocimiento técnico.

PROFESIONAL ESPECIALISTA HIDRAULICO	CEDULA	MATRICULA PROFESIONAL	FECHA DE INGRESO Y RETIRO
JOSE FELMABER MARIN VELEZ	70163510 DE SAN CARLOS ANTIOQUIA	25202-347930 CND	23-12/2024

ITEM: 1.3 PROFESIONAL ESPECIALISTA HIDRAULICO		UNIDAD: MESES	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	18	CANTIDAD ACUMULADA:	0,30
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	0,30	CANTIDAD POR EJECUTAR:	17,7
PORCENTAJE EJECUTADO:	1,66%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	98,34%

ITEM 1.4. INGENIERO ELECTRICO

- Revisión y verificación de los estudios y diseños del área eléctrica presentados por la entidad contratante
- Supervisar la reubicación de las redes aéreas a las redes compactas, garantizando que se sigan los procedimientos adecuados para la instalación de cables, conductores y accesorios dentro de las normas de seguridad y eficiencia.
- Supervisar las actividades de excavación necesarias para la instalación de cables y redes subterráneas, asegurándose de que se respeten las especificaciones de profundidad, ubicación y separación entre cables y otros servicios subterráneos.
- Verificar que la instalación de cables subterráneos cumpla con los estándares de calidad y seguridad, asegurando que los cables sean instalados adecuadamente en conductos (tuberías, bandejas, etc.), que se protejan adecuadamente contra posibles daños y que se cumpla con la correcta señalización de las redes.
- Asegurarse de que las conexiones entre los tramos subterráneos y las redes eléctricas existentes se realicen correctamente y con la mínima interferencia.
- Asegurarse de que los cables, accesorios, conductores, transformadores, equipos de protección y demás componentes eléctricos sean de la calidad adecuada y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
- Supervisar que se sigan los procedimientos adecuados para reducir los riesgos de descargas eléctricas o accidentes durante las labores de instalación, mantenimiento y puesta en marcha de las nuevas redes.
- Supervisar la realización de pruebas de tensión, continuidad y aislamiento de los cables y componentes eléctricos subterráneos para asegurarse de que la instalación cumple con las especificaciones de rendimiento y seguridad.
- Monitorear el comportamiento de las nuevas redes durante su operación inicial, evaluando si hay sobrecalentamiento, fallos o cualquier otro inconveniente en la distribución de energía o telecomunicaciones.
- Reportar cualquier incidencia que ocurra durante la obra y las acciones correctivas tomadas, así como las recomendaciones para asegurar el cumplimiento de las normas y la seguridad.
- Asegurarse de que el diseño y la ejecución de la obra se ajusten a las normativas nacionales e internacionales sobre instalaciones eléctricas, infraestructura subterránea y seguridad laboral.

INGENIERO ELECTRICO	CEDULA	MATRICULA PROFESIONAL	FECHA DE INGRESO Y RETIRO
GERMAN ARLEY MOSQUERA PÉREZ	1094277973 DE PAMPLONA	NS205-144767	23-12/2024

ITEM: 1.4 INGENIERO ELECTRICO		UNIDAD: MESES	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	18	CANTIDAD ACUMULADA:	0,30
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	0,30	CANTIDAD POR EJECUTAR:	17,7
PORCENTAJE EJECUTADO:	1,66%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	98,34%

ITEM 1.5 INGENIERO SISOMA

- Validar que los procedimientos operativos y de seguridad propuestos en el plan sean adecuados para el tipo de obra y las condiciones del lugar.
- Realizar inspecciones periódicas en la obra para asegurar que las medidas de seguridad y las condiciones de trabajo sean las adecuadas. Esto incluye revisar el uso de equipos de protección personal (EPP) por parte de los trabajadores y el cumplimiento de los procedimientos de seguridad.
- Supervisar que solo las personas autorizadas, capacitadas y con el equipo de protección adecuado ingresen al área de trabajo.
- Verificar que las condiciones de trabajo sean seguras, y que las áreas de trabajo estén libres de obstáculos y peligros.
- Asegurar que se realicen charlas y cursos periódicos de seguridad en el trabajo para los empleados, especialmente en nuevas fases de la obra o cuando se identifiquen nuevos riesgos.
- Supervisar que todos los trabajadores utilicen los equipos de protección personal adecuados (cascos, botas, guantes, gafas, protectores auditivos, etc.), y que estén en buen estado.
- Asegurarse de que los equipos de protección sean reemplazados cuando estén desgastados o dañados, y que se mantenga un inventario actualizado de los EPP disponibles en el lugar de trabajo.
- Asegurar que todas las máquinas y equipos utilizados en la obra estén en condiciones óptimas de funcionamiento, con las revisiones y mantenimientos necesarios, y que cuenten con las señales de seguridad pertinentes.
- Supervisar trabajos de alto riesgo como excavaciones profundas, trabajos en alturas, manipulación de sustancias peligrosas, soldadura, etc., asegurándose de que se implementen procedimientos específicos de seguridad para cada actividad.

INGENIERO SISOMA	CEDULA	MATRICULA PROFESIONAL	FECHA DE INGRESO Y RETIRO
CARLOS ALEXIS LEGUIZAMO OSTO	1116784434 DE ARAUCA	25238-294662 CND	23-12/2024

ITEM: 1.5 INGENIERO SISOMA		UNIDAD: MESES	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	18	CANTIDAD ACUMULADA:	0,30
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	0,30	CANTIDAD POR EJECUTAR:	17,7
PORCENTAJE EJECUTADO:	1,66%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	98,34%

ITEM 1.6 INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

- Apoyar la realización de todos los objetivos contractuales
- Sostener una comunicación fluida y coordinada entre todas las partes involucradas en la realización del proyecto
- Organizar reuniones, conformar comités de trabajo, pedir los informes de los procesos y verificar que todo se lleve de manera adecuada

- Estar pendiente de recibir o rechazar los insumos o materiales necesarios para llevar a cabo la obra o el proyecto.
- Reportar inconsistencias en el cumplimiento del contrato que puedan suponer "Actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato. Cualquier novedad debe ser reportada al director de interventoría.
- Preparar y entregar los informes al director de obra
- Vigilar y llevar un control sobre el cumplimiento del contratista con sus aportes a la seguridad social: EPS, ARL, PENSIONES Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.
- Revisar y aprobar memorias de calculo
- Revisar y aprobar la bitácora de obra diaria
- Asegurar que todas las máquinas y equipos utilizados en la obra estén en condiciones óptimas de funcionamiento, con las revisiones y mantenimientos necesarios, y que cuenten con las señales de seguridad pertinentes.
- Supervisar trabajos de alto riesgo como excavaciones profundas, trabajos en alturas, manipulación de sustancias peligrosas, soldadura, etc., asegurándose de que se implementen procedimientos específicos de seguridad para cada actividad.

INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CEDULA	MATRICULA PROFESIONAL	FECHA DE INGRESO Y RETIRO
LEIDY NATHALY NIÑO BARAJAS	1098758317 BUCARAMANGA	68202-328742 STD	23-12/2024

ITEM: 1.6 INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA		UNIDAD: MESES	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	18	CANTIDAD ACUMULADA:	0,30
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	0,30	CANTIDAD POR EJECUTAR:	17,7
PORCENTAJE EJECUTADO:	1,66%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	98,34%

ITEM 1.7 INGENIERO AMBIENTAL

- Hacer un seguimiento detallado del Plan de Manejo Ambiental según las responsabilidades establecidas para cada medida de manejo y reportar inconformidades.
- Prevenir la generación de impactos haciendo cumplir lo dispuesto en el Plan de Manejo Ambiental.
- Establecer mecanismos de control para cada programa y medida de manejo ambiental presentada en el Plan de Manejo Ambiental.
- Colaborar con el contratista para la correcta implementación del Plan de Manejo Ambiental.
- Hacer cumplir los compromisos adquiridos con las Comunidades.
- Velar por la correcta aplicación de la legislación ambiental.
- Conocer áreas de mayor vulnerabilidad ambiental y hacer énfasis en el manejo adecuado de estas.
- Evaluar procedimientos constructivos o medidas de manejo ambiental que sugiera el contratista de construcción y que impliquen un cambio a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.
- Apoyar al proyecto en sus relaciones con las autoridades ambientales, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad, las instituciones garantes y la administración local.
- Atender las solicitudes de información, visitas de inspección y cualquier actividad que programen las partes interesadas en el manejo ambiental del proyecto
- Realizar una evaluación continua a lo largo del proyecto y reportar periódicamente sobre los avances y resultados de la aplicación del Plan de Manejo Ambiental.

INGENIERO AMBIENTAL	CEDULA	MATRICULA PROFESIONAL	FECHA DE INGRESO Y RETIRO
CRISTIAN MIGUEL ROMERO DUARTE	1094269757 DE PAMPLONA	54238-373578NTS	23-12/2024

ITEM: 1.7 INGENIERO AMBIENTAL		UNIDAD: MESES	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	18	CANTIDAD ACUMULADA:	0,30
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	0,30	CANTIDAD POR EJECUTAR:	17,7
PORCENTAJE EJECUTADO:	1,66	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	98,34

2.0 PERSONAL TECNICO

ITEM 2.1 INSPECTOR DE INTERVENTORIA

- Verificar los materiales suministrados por el contratista y la mano de obra para asegurar que cumplan con las normas de calidad
- Inspeccionar los procesos constructivos de obra según planos y especificaciones técnicas
- Llevar el control con evidencias de las actividades realizadas por el contratista de obra
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad
- Realizar labores de medición y verificación topográfica, revisión de ejes, niveles, plomos y otros cuando corresponda, con el fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones de ubicación y construcción de las obras
- Informar al residente de interventoría cualquier inconsistencia, problemática o circunstancia que se presente en la ejecución del contrato de obra

INSPECTOR DE INTERVENTORIA	CEDULA	MATRICULA PROFESIONAL	FECHA DE INGRESO Y RETIRO
JOHAN GUSTAVO VERA LOPEZ	1007436760 DE TUNJA	N/A	23-12/2024

ITEM: 2.1 INSPECTOR DE INTERVENTORIA		UNIDAD: MESES	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	18	CANTIDAD ACUMULADA:	0,30
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	0,30	CANTIDAD POR EJECUTAR:	17,7
PORCENTAJE EJECUTADO:	1,66%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	98,34%

B. OTROS COSTOS DIRECTOS

3.0 ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS

ITEM 3.1 TOPOGRAFIA (Incluye topógrafo, cadenero I, cadenero II, estación topográfica y nivel de precisión)

El consorcio Inter vial llevo a cabo actividades topográficas en acompañamiento del topógrafo Yeison Vega Sánchez utilizando equipos de medición los cuales fueron estación total topográfica y nivel, realizando verificaciones de las dimensiones delimitaciones y demás del área a intervenir.

ITEM 3.1 : TOPOGRAFIA (Incluye topógrafo, cadenero I, cadenero II, estación topográfica y nivel de precisión)			
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	18	CANTIDAD ACUMULADA:	0,30
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	0,30	CANTIDAD POR EJECUTAR:	17,7
PORCENTAJE EJECUTADO:	1,66%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	98,34%

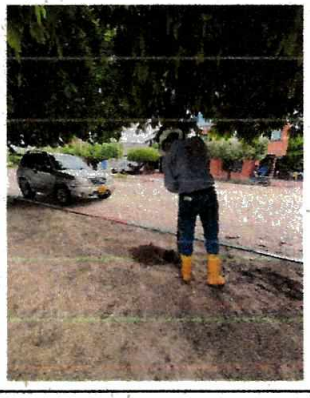




ITEM 3.2 ENSAYOS DE LABORATORIO

En el marco de la interventoría, el Consorcio Intervial llevó a cabo ensayos de laboratorio con el objetivo de verificar la calidad de los materiales utilizados en el proyecto y asegurar que cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos contractuales. Estas pruebas permiten evaluar la resistencia y durabilidad de materiales como concreto, base, entre otros, garantizando que sean adecuados para el tipo de obra y que cumplieran con los estándares de calidad requeridos.

ITEM 3.2: ENSAYOS DE LABORATORIO			
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	18	CANTIDAD ACUMULADA:	0,30
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	0,30	CANTIDAD POR EJECUTAR:	17,7
PORCENTAJE EJECUTADO:	1,66%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	98,34%





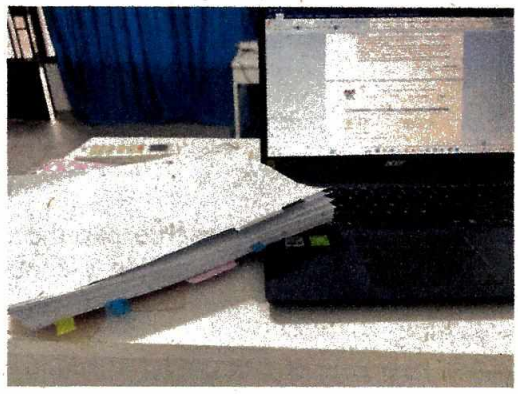
ITEM 3.3 EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES), PLANOS, FOTOGRAFIAS, ETC

Este ítem abarca todas las actividades relacionadas con la preparación, organización, edición y reproducción de la documentación necesaria para la correcta intervención y seguimiento del proyecto. Incluye la elaboración de informes técnicos detallados que reflejan el estado de avance de la obra, los

registros de inspección, y cualquier otro documento necesario para el control de calidad, seguridad y cumplimiento normativo de la obra.
Asimismo, se incluye la gestión de la papelería administrativa, fotocopiado y impresión de documentos relevantes para la obra, como planos de ejecución, manuales técnicos, y otros documentos requeridos por los diferentes actores del proyecto.

ITEM: 3.3 EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES), PLANOS, FOTOGRAFIAS, ETC			
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	18	CANTIDAD ACUMULADA:	0,30
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	0,30	CANTIDAD POR EJECUTAR:	17,7
PORCENTAJE EJECUTADO:	1,66%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	98,34%





ITEM 3.4 VEHICULO TIPO CAMIONETA (>2000CC) (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO)

Este ítem cubre la provisión y operación de un vehículo tipo camioneta marca Ki, modelo 2014 con placa HJM243 destinado al desplazamiento del personal encargado de la interventoría en el proyecto. El vehículo será utilizado para traslados frecuentes a la obra, así como para realizar visitas de inspección, seguimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas en el sitio de construcción

ITEM: 3.4 VEHICULO TIPO CAMIONETA (>2000CC) (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO)			
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	18	CANTIDAD ACUMULADA:	0,30
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	0,30	CANTIDAD POR EJECUTAR:	17,7
PORCENTAJE EJECUTADO:	1,66%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	98,34%





CONTRATO DE OBRA:

Para el periodo del presente informe comprendido entre el 23/12/2024 y 31/10/2024, la firma contratista bajo la supervisión y control de la Interventoría externa, ha ejecutado las siguientes actividades de seguimiento y verificación de estudios y diseños y el siguiente ítem del contrato

CAPITULO 2. ELECTRICO E ILUMINACIÓN
SUBCAPITULO: RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS
SECCION: LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT
ITEM 2.1.1.1. REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT

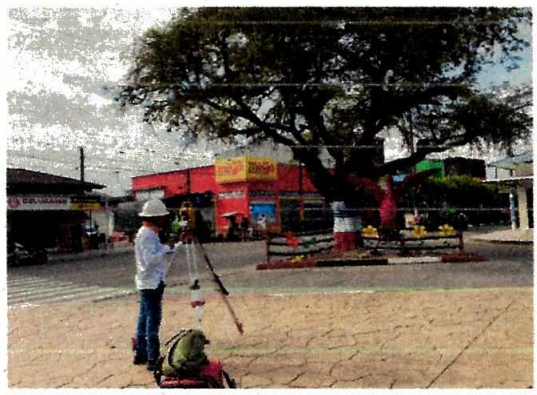
En el desarrollo de la actividad, la interventoría verificó que se llevó a cabo el replanteo topográfico de las redes eléctricas de media tensión en las áreas a intervenir. Se constató que se identificaron correctamente cada uno de los puntos de las acometidas domiciliarias, las unidades de postería, los ductos existentes, los afloramientos, las cuchillas y los seccionadores del sistema, tal como se había previsto.

Asimismo, se verificó que, con base en la información obtenida durante el replanteo, se procedió a la digitalización de los planos de las redes existentes, con el fin de contrastar la información con las redes proyectadas para la instalación. Este proceso fue realizado para asegurar que la información fuera precisa y permitiera la correcta planificación de la secuencia de actividades a ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el objeto del contrato.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, camioneta pick-up
Personal: Liniero, ayudante liniero (3).

ITEM: 2.1.1.1. REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT		UNIDAD: KM	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1,39	CANTIDAD ACUMULADA:	0,11
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE INFORME:	0,11	CANTIDAD POR EJECUTAR:	1,28
PORCENTAJE EJECUTADO:	7,91%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	92,09%





4.12. BITACORA DIARIA DE OBRA

El día 23 de diciembre de 2024 se procedió a la apertura de la bitácora de obra, de manera conjunta entre la residente de obra y la residente de interventoría. A partir de esa fecha, se diligenciará un folio por día, incluyendo los días no laborales, y de manera consecutiva y ascendente. La bitácora será diligenciada por las profesionales encargadas, Ingeniera Marly Katherine Moncada Castellanos (residente de obra) e Ingeniera Leidy Nathaly Niño Barajas (residente de interventoría). Ambas aprueban el contenido hasta el 31 de diciembre de 2024

4.13. CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES – (INTERVENTORIA)

4.13.1. PRUEBAS Y/O ENSAYOS DE MATERIALES:

Durante el presente periodo la interventoría llevó a cabo el control de calidad de las actividades ejecutadas, a los materiales en obra se les chequeó la especificación en tamaño, procedencia, y demás de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas y a lo entregado en el protocolo allegado por el contratista de obra.

Como medida de lo anterior la interventoría externa llevó a cabo los siguientes ensayos:

Tabla 22. Ensayos realizados por INTERVENTORIA No. 445 de 2024

Nº	ENSAYO	TRAMO	OBSERVACIONES	NORMA
1	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*DIAGONAL 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION* ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS.	AASHTO A-2-4(0)
2	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*DIAGONAL 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION* ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS	AASHTO A-2-4(0)
3	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS.*	AASHTO A-2-4(0)
4	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS*	AASHTO A-2-4(0)

En el ANEXO 4 se presenta copia de los ensayos realizados para el periodo del informe mensual.

4.14. PROCEDENCIA Y/O CERTIFICACION DE CALIDAD DE MATERIALES

A la fecha del presente informe, no se han adelantado obras en campo. En consecuencia, no se presentan certificados de calidad de los materiales.

4.15. CONTROL DE EQUIPOS

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

4.15.1. Equipos de topografía:

Los equipos de topografía utilizados por la interventoría en el presente período y que se relacionan *a continuación cuentan con los certificados de calibración vigentes, emitidos por la empresa ACEG el 29 de enero de 2024,* los cuales se presentan en los anexos de éste informe:

Tabla 23. Relación de equipos de topografía empleados por la INTERVENTORIA No. 445 de 2024

EQUIPO Y MAQUINARIA	CANT	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESTADO y OBSERVACIONES
Estación Total	1	Marca South Modelo NTS-355L No. de Serie S75857	Equipo en buen estado-certificado de calibración del 29/01/2024
Nivel Automático	1	Marca Topcon Modelo AT-B4A No. de Serie WP108635	Equipo en buen estado-certificado de calibración del 29/01/2024

Se certifica que los equipos de topografía anteriores se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice ajuste el *29 de enero de 2025.*

4.15.2. Otros Equipos utilizados por la interventoría:

Para la elaboración de informes, digitación de información para los mismos, generación de oficios, y demás actividades de oficina, por parte del contrato de interventoría se utilizaron equipos de oficina tales como computadores e impresoras, y vehículo para transporte del personal de la interventoría, los cuales se describen de la siguiente manera:

Tabla 24. Relación de otros equipos empleados por la INTERVENTORIA No. 445 de 2024

Nro.	Tipo de Equipo	Modelo	Serial
1	Computador portátil	ACER LAPTOP-8I186VH6	00327-31089-07507-AAOEM
2	Computador portátil	COMET WARE HALLEY	DSRZ7500GMB550
3	Computador portátil	VivoBook 14_ASUS Lapton X407UF	K3N0GR087146127
4	Computador portátil	Lapton-JRJU35UK	00342-43456-08287-AAOEM
5	Computador de escritorio	DESKTOP-O8CNV5M	00330-80000-00000-AA255

Nro.	Tipo de Equipo	Modelo	Serial
6	Computador de escritorio	DESKTOP-VDFPF6B	00221-10000-00001-AA079
7	Computador portátil	Ideapad Slim 315IAN8	00342-43440-03033-AAOEM
8	Impresora Multifuncional	EPSON L 3210	XAGB752774 0 0
9	Impresora Multifuncional	SEOLA-1802-03	CNB2M6JLQR
10	Camioneta Kia	Placa HMJ243 Modelo 2014	KNAPB811BE7513873

En el ANEXO 5 se presenta copia de los certificados de calibración de todos los equipos empleados y demás documentación relacionada con camioneta y otros equipos.

CONTRATO DE OBRA:

4.15.4 Equipos de topografía:

Los equipos de topografía utilizados por la obra en el presente período y que se relacionan *a continuación cuentan con los certificados de calibración vigentes, emitidos por la empresa TECNIRAC el 14 de SEPTIEMBRE de 2024,* los cuales se presentan en los anexos de este informe:

Tabla 25. Relación de equipos de topografía empleados por la INTERVENTORIA No. 445 de 2024

EQUIPO Y MAQUINARIA	CANT	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESTADO y OBSERVACIONES
Estación total electronica	1	Marca Topco Modelo No. de Serie S75857	Equipo en buen estado-certificado de calibración del 14/09/2024
Nivel automático	1	Marca Topcon Modelo No. de Serie WP108635	Equipo en buen estado-certificado de calibración del 14/09/2024

Se certifica que los equipos de topografía anteriores se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice ajuste el *14 de MARZO de 2025.*

La interventoría verificó que el contratista utilizara en la ejecución de las actividades del contrato la maquinaria y equipo requerido según los APU y especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo constató el estado físico y de operación de la maquinaria y equipo solicitando al contratista sustituirlo por mal estado o realizarle mantenimiento preventivo y/o correctivo, cada vez que fue necesario.

Tabla 26. Seguimiento y control de la maquinaria y equipos utilizado en la ejecución del contrato No. 443 del 2024

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES
	MES 01		
	SI	NO	
El contratista cuenta con los contratos de alquiler de la maquinaria y equipo que no son de su propiedad debidamente suscritos con terceros.	X		

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO MES 01		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Los operadores de la maquinaria y equipos se encuentran debidamente afiliados al sistema de seguridad social integral y ARL.	X		
Los vehículos maquinaria y equipo que el contratista tiene en la obra cumplen con los siguientes requisitos: • SOAT • Seguro contra todo riesgo • Tarjeta de propiedad • Licencia de conducción de la persona responsable	X		

4.16. ACTAS DE TIPO TECNICO SUSCRITAS

A la fecha del presente informe no se han suscritos actas técnicas.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1. MANEJO DEL ANTICIPO

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

De acuerdo con clausula 17 del contrato de interventoría 445 del 19 de diciembre de 2024, La entidad otorgará un anticipo de hasta del cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato y se halle aprobado las garantías que lo ampare.

A la fecha del presente informe la interventoría se encuentra en tramites admirativos para realizar el cobro del anticipo.

5.1.1. Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario

De acuerdo con la cláusula 17 del Contrato de Obra No. 445, fechado el 19 de diciembre de 2024, la entidad otorgará un anticipo de hasta el cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato, y se hayan aprobado las garantías que lo amparen, actualmente la interventoría se encuentra en tramite para radicar la documentación pertinente para el desembolso del anticipo.

CONTRATO DE OBRA:

De acuerdo con la cláusula 6 del Contrato de Obra No. 443, fechado el 17 de diciembre de 2024, la entidad otorgará un anticipo de hasta el cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato, y se hayan aprobado las garantías que lo amparen

VALOR DEL CONTRATO:	$ 19.611.349.015,14
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	% 40
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 7.844.539.606,06
FECHA DE PAGO:	30/12/2024

5.1.2. Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario

según la cláusula 6 del Contrato de Obra No. 443, fechado el 17 de diciembre de 2024, el manejo del anticipo se efectúa a través de un contrato fiduciario, el cual fue suscrito el 19 de diciembre de 2024, con el PA 319259 del CONSORCIO C&M 2024, y gestionado por Fiduciaria de Occidente S.A..

ENTIDAD BANCARIA:	Fiduciaria de Occidente S.A.
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.:	AHORROS No. 267-87899-9
FECHA DE APERTURA:	19 de diciembre de 2024
NOMBRE DE LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	PA 319259 CONSORCIO C&M 2024
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 7.844.539.606,06
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO:	30 de diciembre de 2024
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	$ 7.452.312.626,06

5.1.2.1. Estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario

Para el periodo del presente informe, el estado del encargo fiduciario se encuentra activo.

5.1.3. Plan de inversión del anticipo

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	MATERIALES	$ 7.452.312.626,00	95,00%
2	TRANSPORTE	$ 235.336.188,00	3,00%
2	MANO DE OBRA	$ 156.890.792,00	3,00%
TOTAL		$ 7.844.539.606,06	100,00%

5.1.4. Control de la inversión del anticipo

Para el presente periodo, se realizó la solicitud ante la entidad para el desembolso del anticipo, el cual fue pagado el 30 de diciembre de 2024. La Interventoría llevará a cabo la vigilancia y el control para asegurar que el contratista utilice los recursos exclusivamente en la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el plan de inversión del anticipo. Además, se verificará la documentación y los soportes entregados por el contratista para asegurar el cumplimiento de lo establecido.

Hasta la fecha no se presentan desembolsos del anticipo autorizados por la interventoría.

A la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente balance del anticipo:

VALOR DEL ANTICIPO	$ 7.844.539.606,04	
DEDUCCIONES DEL ANTICIPO		$(-)392.226.979,98
VALOR NETO ANTICIPO	$7.452.312.626,06	
DESEMBOLSOS DEL ANTICIPO		$(-)7.452.312.626,06
SALDO DEL ANTICIPO	$0	

6. ASPECTOS AMBIENTALES

6.1. SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES

Se informa que para la ejecución del proyecto no es necesario tramitar el permiso de CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES, ya que la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Tame CARIBABARE S.A. E.S.P. ha certificado, mediante el documento adjunto, que cuenta con la capacidad para suministrar el volumen de agua requerido para el proyecto, con los permisos otorgados por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía (Corporinoquia) mediante la Resolución No. 700.36.18.0054 de 2018.

Asimismo, no se requiere tramitar el permiso de APROVECHAMIENTO FORESTAL ante la autoridad ambiental, dado que las especies arbóreas existentes están vinculadas al proyecto y se garantizará que no se realice ninguna tala, debido a la necesidad de establecer un corredor ambiental.
Finalmente, el presente proyecto no requiere ningún otro permiso o licencia, conforme a la información suministrada en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto.

6.2. SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA

El informe detallado con cada uno de los soportes y *firmado por el profesional Ambiental*, se presenta en el ANEXO 6. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LAS MMA, de acuerdo al documento ambiental entregado por el DEPARTAMENTO DE ARAUCA al contratista y a la interventoría externa, para la ejecución del contrato de obra No. 443 del 2024, cuyo objeto corresponde a: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

6.3. IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

De acuerdo al cuadro de costos del proyecto y *MMA* se deben impiementar las siguientes actividades como medidas de mitigación o compensación ambiental:

Tabla 27. Presupuesto de la mitigación o control ambiental del contrato de obra No. 443 del 2024.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Capacitación ambiental a la comunidad del Área de Influencia Directa del proyecto en temas sobre la conservación de flora y fauna y el uso eficiente y ahorro del agua (contempla material didáctico y refrigerios).	UND	5	$2.800.000	$14.000.000,00
2	Capacitación ambiental a las instituciones educativas del Área de Influencia Directa del proyecto en temas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y el uso eficiente y ahorro del agua (contempla material didáctico y refrigerios).	UND	10	$2.800.000	$28.000.000,00
3	Siembra de plantas ornamentales (durantas e ixoras) de 45 cm de altas para embellecimiento paisajístico, en el área de influencia directa del proyecto, con mantenimiento preventivo de 06 meses.	UND	1.862	$16.000	$29.792.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
4	Puntos ecológicos de 55 litros y de tres canecas, con estructura metálica reforzada, debidamente instalados en instituciones educativas del Área de Influencia Directa del proyecto.	UND	8	$401.000	$3.208.000,00
	VALOR TOTAL MITIGACION AMBIENTAL				$ 75.000.000,00

6.4. CONTROL SOCIAL DE LA OBRA

6.4.1. Socialización del proyecto

A la fecha del presente informe, se han realizado actividades de revisión de estudios, diseños, planos, entre otros. El Consorcio C&M 2024 y el Consorcio Inter Vial se encuentran a la espera de la convocatoria que realizará el Departamento de Arauca, a través de la Secretaría de Infraestructura Física, para llevar a cabo la socialización del alcance del proyecto 'MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA'."

6.4.2. Conformación de la veeduría ciudadana

A la fecha del presente informe, se está realizando la convocatoria para llevar a cabo la socialización del proyecto y proceder con la conformación de la veeduría ciudadana.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

El objetivo principal del proyecto es mejorar el estado de la transitabilidad y las condiciones de vida de los habitantes de la zona de influencia, con énfasis en el gremio comercial y la población del casco urbano de Tame. Se busca lograr un tránsito seguro y eficiente para vehículos y peatones, minimizando los riesgos de afectación a la integridad física. El proyecto incluye la mejora de las vías urbanas, la adecuación del espacio público, y la optimización de los sistemas de acueducto, alcantarillado y redes de distribución local. Además, se mejorará el paisajismo e imagen del municipio, facilitando una mayor movilidad y operatividad

En el ANEXO 7 se presenta Registro fotográfico durante el periodo ejecutado.

8. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

De acuerdo a los indicadores físicos, financieros y temporales del Contrato de Obra No.443 de 2024 y con corte para el periodo del presente informe, se registran los siguientes:

INDICADOR	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
FÍSICO	0,0004%%	0,0004%%
FINANCIERO	0,0004%	0,0004%
TEMPORAL	1,66%	1,66%

A nivel de ejecución de actividades, se ha iniciado una revisión detallada, en conjunto con los profesionales de la interventoría, de todos los estudios presentados por la Gobernación de Arauca, con el fin de implantar el proyecto y organizar las actividades de campo.

9. CONCLUSIONES

- La vida jurídica del Contrato de Obra No. 443 de 2024 registra un avance del 1,66% en cuanto al tiempo de ejecución, ya que han transcurrido nueve (09) días de los dieciocho (18) meses de plazo pactados. En cuanto al avance físico de la obra, se presenta un 0,0004%, por otra parte, el porcentaje financiero se registra un 50% correspondiente al desembolso del anticipo por un valor de $ 7.844.539.606,06 M/CTE.

  A la fecha del presente informe, el Consorcio C&M 2024 ha completado los trámites administrativos para la legalización del contrato de obra, incluyendo el cumplimiento de las garantías con la actualización de las pólizas, la creación y gestión de la fiducia, y la suscripción del acta de inicio. Además, ha radicado la documentación pertinente para iniciar el trámite de desembolso del anticipo, así como la creación y afiliación del personal del consorcio. En cuanto a las labores de prealistamiento, se realizaron visitas de campo con el personal técnico para inspeccionar el estado de las áreas a intervenir. Asimismo, se llevó a cabo el replanteo topográfico de las redes de media tensión existentes, todo ello con el acompañamiento y supervisión del personal de interventoría.

- A la fecha el contratista cumple con la ejecución e implementación de cada una de las fichas del PAGA Y PMT.

- Como conclusión final, y teniendo en cuenta el presente informe esta interventoría AVALA el cumplimiento a la ejecución del Contrato de Obra No. 443 del 2024, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

10. ANEXOS

ANEXO 1. INFORME APLICACION DEL (SG-SST)

ANEXO 2. PAGO PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 3. PROGRAMACION DE OBRA

ANEXO 4. ENSAYOS DE LABORATORIO

ANEXO 5. CERTIFICADOS DE CALIBRACION Y DOCUMENTACION DE EQUIPOS

ANEXO 6. INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL MMA

ANEXO 7. REGISTRO FOTOGRÁFICO DURANTE EL PERIODO EJECUTADO

Aprobación del Informe:	
Elaboró:	Aprobó:
IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS Director De La Interventoría Matricula Profesional: 25202089826CND	JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ Representante Legal Consorcio Inter Vial